



Centro de Estudios®  
Espinosa Yglesias  
PROMOVEMOS LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

# La brecha de género en la inclusión financiera en México

## Autora:

Patricia López Rodríguez  
Universidad Iberoamericana,  
Instituto Tecnológico Autónomo de México

## Documento de trabajo no.

09 / 2021

Centro auspiciado por:  **ESRU**  
FUNDACIÓN ESPINOSA RUGARCÍA

# La brecha de género en la inclusión financiera en México

Patricia López Rodríguez<sup>1</sup>

## Resumen

Las mujeres enfrentan condiciones desiguales de trabajo, tienen menos oportunidades para educarse que los hombres, menos posibilidades de tener un empleo formal, poseen menos activos y generalmente no son dueñas de sus tierras o propiedades, estos factores crean barreras para el acceso a los servicios y productos financieros. Si bien cada vez más mujeres abren cuentas bancarias en México, todavía existe una brecha de género de 7 puntos porcentuales que no ha variado desde el año 2013. La brecha de género presenta desigualdad de oportunidades en el uso de los productos y servicios financieros. En este trabajo se analiza la amplitud de la brecha de género y su dimensión por tipo de producto y características de las mujeres, con el fin de identificar áreas de oportunidad para políticas públicas. Para ello, se utilizan datos de diversas encuestas nacionales e internacionales y son analizados mediante estadísticas descriptivas. Los resultados muestran que las mayores brechas se presentan en el grupo de personas de las regiones Centro-Norte y en las zonas urbanas, con preparatoria y bachillerato, que buscan trabajo y son estudiantes, con edades de 18 a 29 años y mayores de 65 años; entre las personas que usan una cuenta o tarjeta de nómina, que tienen seguro de auto, cuenta de ahorro para el retiro, crédito para la vivienda y banca por celular. La brecha de género en la inclusión financiera se puede reducir creando mayores oportunidades en el mercado laboral formal para las mujeres, mediante regulaciones que disminuyan las barreras de género, aprovechando la tecnología y la banca móvil, eliminando las normas discriminatorias y aumentando la educación y capacidad financiera de las mujeres.

**Palabras clave:** brecha de género, inclusión financiera, género, servicios financieros formales, servicios financieros informales.

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado para el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) por Patricia López Rodríguez con la colaboración de Arístides Adán Martínez Arriaga, Patricia es doctora en Economía, académica del ITAM y la Universidad Iberoamericana, fue invitada a colaborar para el CEEY para este proyecto, su correo es patyloro@hotmail.com.

## I. Introducción

La inclusión financiera de las mujeres se refiere al acceso a productos y servicios financieros formales útiles y asequibles que satisfacen las necesidades de las mujeres (Banco Mundial 2018). El acceso está relacionado con la proximidad física o virtual y la accesibilidad a los productos y servicios financieros de ahorro, crédito, seguros, educación financiera y banca móvil, entre otros. El uso de los servicios financieros incluye la tasa y frecuencia de uso y el período de tiempo en que se utilizan los servicios y productos financieros. La calidad de los servicios financieros está asociada con la adaptación a las necesidades de las mujeres, las estrategias de segmentación para contar con productos atractivos a diversos niveles de ingresos y tipos de usuarias, por ejemplo, empresarias, agricultoras, empleadas asalariadas, en condiciones de pobreza, informales (Commonwealth, 2015).

La brecha de género en la inclusión financiera se refiere a la diferencia entre las tasas masculina y femenina en el uso de servicios y productos financieros. Cuanto mayor es la brecha, mayor es la diferencia entre hombres y mujeres en el acceso y uso de servicios financieros, cuanto menor es la brecha, más cerca están de la igualdad los hombres y las mujeres en el acceso y uso de los servicios financieros.

Asimismo, el Banco Mundial (2018) señala que el origen de la brecha de género en inclusión financiera se puede encontrar en la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en los factores sociales y culturales, y en las leyes y regulaciones que imponen barreras adicionales a la capacidad de las mujeres para, incluso, abrir una cuenta bancaria. Este trabajo analiza la situación de México en un entorno internacional, mediante la comparación de diversos indicadores de uso y acceso a productos y servicios financieros, respecto a países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) similar y aquellos países con un IDH alto.

En México la brecha de género en la inclusión financiera ha ido disminuyendo, sin embargo, todavía prevalecen diferencias entre hombres y mujeres en el acceso y uso de servicios y productos financieros, el problema es mayor si se considera que el porcentaje de mujeres que no tiene acceso a por lo menos un producto financiero es alto en comparación a otros países similares de América Latina. Adicionalmente, el porcentaje de mujeres en México en edad productiva y que podrían requerir un instrumento financiero va en aumento en comparación con los hombres, y en las regiones con mayor número de mujeres adultas la brecha de género en inclusión financiera es mayor. Por lo cual, este trabajo analiza la distribución demográfica y regional de las mujeres en México.

El Global Findex del Banco Mundial (2017) muestra que, si bien cada vez más mujeres abren cuentas bancarias en México, todavía existe una brecha de género de 7 puntos porcentuales que no ha variado significativamente desde el año 2013, según la ENIF, en el año de 2012 fue de 8 puntos porcentuales, en

el año 2015 fue de 6 puntos porcentuales, en el 2018 fue de 6.6 puntos porcentuales. Los datos del Global Findex 2017, muestran que en México aproximadamente 7 de cada 10 mujeres están fuera del sistema financiero formal, únicamente 1 de cada 3 mujeres tiene una cuenta en una institución financiera formal.

En este trabajo se busca analizar la amplitud de la brecha de género y su dimensión por tipo de producto y características de las mujeres, para ello se plantean las siguientes preguntas: ¿existe una brecha de género en la inclusión financiera?, ¿por qué es importante reducir la brecha de género en la inclusión financiera?, ¿qué tan grande es la brecha?, ¿en qué productos se observa la mayor brecha de género?, ¿qué características tienen las mujeres donde se observa la mayor brecha de género en la inclusión financiera? y ¿qué características tienen las mujeres que aún no están incluidas en el sistema financiero formal?, estas preguntas tienen relevancia en el sentido de que la identificación de una brecha de género produce una orientación sobre los productos y servicios financieros que podrían cubrir las necesidades de las mujeres.

Para el análisis de las diferencias entre los usuarios masculinos y femeninos y los no usuarios de servicios y productos financieros se utilizan datos de diversas encuestas nacionales e internacionales, los datos son analizados mediante estadísticas descriptivas, en el ámbito local se utilizan estadísticas del INEGI de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)<sup>2</sup> 2015 y 2018, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, así como de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) del 2014. En el ámbito internacional se utilizan estadísticas del Banco Mundial del Global Findex, para diversos años.

Una brecha menos amplia implica una mayor inclusión financiera de las mujeres y para ello se tuvieron que eliminar algunas barreras que impiden su acceso a los productos y servicios financieros. Según el Banco Mundial (2018), una brecha de género menos amplia refleja el hecho de que las mujeres pueden administrar sus propias finanzas, gastar sus propios ingresos, tomar sus propias decisiones financieras y tener la libertad de tomar sus decisiones de vida. Al reducir la brecha de género en la inclusión financiera las mujeres podrían enfrentar retos, tomar decisiones financieras y llevar a cabo sus actividades productivas en condiciones semejantes a las de los hombres.

La literatura reciente para México menciona que reducir la brecha en la inclusión financiera tiene efectos en el bienestar de las familias, por ejemplo, en la movilidad social, de acuerdo con Del Angel (2018) la inclusión financiera tiene efectos positivos en la movilidad social. El argumento central de Del Angel es que el sistema financiero puede contribuir de forma concreta a la movilidad social a través de dos canales. El primero, permite generar inversión en capital humano a través de ahorro, acumulación de

---

<sup>2</sup> Se usó principalmente la ENIF del 2018, es una encuesta con un tamaño de muestra de 14,500 viviendas, dirigida a la población adulta de entre 18 a 70 años, que vive en viviendas particulares del territorio mexicano, la población adulta fue de 79,096,971 observaciones, de los cuales 41,551,432 son mujeres y 37,545,539 son hombres, usando los factores de expansión, los cuales son parámetros que permiten lograr representatividad de la población objetivo.

activos y financiamiento, entre otras funciones. El segundo, es un ingrediente necesario para el emprendimiento, principalmente a través de financiamiento y de la formación de un patrimonio para invertir, ambos, capital humano y emprendimiento son factores que impulsan la movilidad social. También Ceballos (2012), Lemus (2018) y Pineda (2018) respaldan la relación entre la inclusión financiera y la movilidad social.

El Commonwealth (2015) menciona que la brecha de género en la inclusión financiera se puede reducir a través de la generación de mayores oportunidades para la mujeres, leyes y regulaciones que disminuyan las barreras de género y otorgar una mayor capacidad financiera a las mujeres. Algunas de las medidas que recomienda el Banco Mundial (2018), consisten en aprovechar más la tecnología y la banca móvil, eliminar normas discriminatorias y centrarse en la educación y capacidad financiera de las mujeres.

La estructura de este documento es la siguiente, después de la introducción, la segunda sección desarrolla el marco conceptual del trabajo y muestra las dimensiones de la brecha de género en la inclusión financiera, también introduce diversos trabajos en los que la literatura ha abordado el tema de la inclusión financiera de las mujeres, mostrando la relevancia y variantes en los resultados de los diferentes autores. En la tercera sección se contextualiza la problemática de la inclusión financiera de las mujeres en el caso de México, en esta sección se explica el desafío que representa la brecha de género para la población femenina en edad productiva, así como las regiones donde la densidad poblacional es alta, básicamente en esta sección se expone la demanda potencial de las mujeres por productos financieros.

En la sección cuatro se exponen las barreras que enfrentan las mujeres en México para el acceso al financiamiento formal, se muestra la situación en pobreza de las mujeres respecto a la de los hombres, la desigualdad, su posesión de activos y su situación laboral, entre otras características. En la quinta sección se explica la brecha de género en los distintos productos financieros y se identifican los productos donde la brecha de género es mayor, se analizan la brecha de género de los productos de ahorro, crédito, seguros, y pago de servicios, así como el uso de la tecnología para realizar transacciones financieras. La sexta sección analiza la brecha de género en la situación de la mujer en México, explica la brecha de género en la pobreza multidimensional, la evolución de las diferencias en pobreza moderada y extrema entre hombres y mujeres, las diferencias en las características económicas por sexo, y la desigualdad del ingreso entre hombres y mujeres.

En la séptima sección se contrasta el perfil de las mujeres que cuentan con al menos un servicio financiero respecto al perfil de los hombres que cuentan con al menos un servicio financiero y respecto al perfil de las mujeres que no cuentan con algún servicio financiero, en esta sección se identifican las características de las mujeres que no tienen productos financieros, con la finalidad de poder identificar el perfil de las mujeres con productos financieros y sin ellos. En la sección ocho se presentan los

resultados más importantes encontrados en el documento y en la última sección se describe brevemente los desafíos y áreas de oportunidad que derivan del análisis presentado en este documento.

Los resultados de este análisis muestran que las mujeres que no tienen productos financieros se encuentran, principalmente, en la región Centro-Norte del país, tienen de 18 a 29 años, son estudiantes con bajo nivel educativo, son jornaleras o peones, la mayor parte no trabajaron, tienen un ingreso variable de menos de 1,500 pesos mensuales, reciben su pago o salario en efectivo y no cuentan con algún tipo de seguro social.

Se encontró que la brecha de género más amplia en la inclusión financiera se localiza entre las personas que viven en la región Centro-Norte, que tienen 65 años y más y los de 18 y 29 años, en el grupo con preparatoria o bachillerato, en los que prestaron algún servicio a cambio de un pago, en los patrones o empleadores, en los que tienen un ingreso de 8 mil a 13 mil pesos mensuales, en los que reportan un ingreso fijo, en los que reciben su sueldo o salario a través de vales o tarjetas de despensa y en los que no tienen seguro social.

El estudio de las brechas de género permite identificar segmentos de la población donde el impacto positivo para la reducción de la brecha de género puede ser mayor. El segmento más evidente se encuentra en los que reciben transferencias de los programas públicos, así como en los que adquieren créditos grupales, comunales o solidarios del tipo Compartamos. Otros segmentos adicionales son las mujeres de la Ciudad de México que cuentan con más servicios financieros que los hombres. Las mujeres con mayores niveles educativos, de ingreso y empleo, con celulares, las que cuentan con seguro social y las que tienen ahorros para el retiro representan segmentos que podrían ayudar a orientar las políticas públicas dirigidas a la reducción de la brecha de género en el sector financiero.

## **II. Marco conceptual: dimensiones de la brecha de género en la inclusión financiera**

Las mujeres enfrentan condiciones desiguales de trabajo y falta de control sobre sus recursos económicos (UNWomen 2015); a menudo tienen menos oportunidades para educarse que los hombres, tienen menos posibilidades de tener un empleo formal y fuera del hogar, poseen menos activos que los hombres y generalmente no son dueñas de sus tierras o propiedades (Demirgüc-Kunt et al. 2013), estos factores afectan el acceso y uso de los servicios y productos financieros.

La inclusión financiera mujeres disminuye la vulnerabilidad y pobreza de las mujeres y aumenta su bienestar y el de sus familias. Cuando las mujeres participan en el sistema financiero, tienen más posibilidades de tomar decisiones sobre la educación, salud y alimentación de su familia, están en mejores posibilidades de manejar las situaciones de riesgo, pueden ampliar o invertir en un negocio y financiar gastos del hogar (Ashraf et al. 2010, Dupas y Robinson 2013b).

En general, las mujeres han tenido menos acceso que los hombres a los servicios financieros formales y usan con menor frecuencia los productos financieros (Morris et al. 1993). Una pregunta empírica, en este sentido, es si el uso menos frecuente de los productos y servicios financieros formales por parte de las mujeres se debe a la discriminación de género o a otros factores de mercado como la actividad económica o la educación financiera de las mujeres, lo que remite al debate de si es un problema de oferta o un problema de demanda (WEF 2014). La discriminación de género está asociada con un problema de oferta, lo que ha puesto la atención en la provisión de servicios financieros específicos para mujeres; el problema de demanda está relacionado con actividades empresariales, los costos de transacción, el uso de la banca móvil y la capacidad financiera de las mujeres.

Adicionalmente, la literatura presenta dos explicaciones sobre la brecha de género en la inclusión financiera, la primera, se refiere a un aspecto discriminatorio hacia las mujeres, lo que se relaciona con el uso de las finanzas por parte de los dos grupos, hombres y mujeres, en el sentido de que las mujeres carecen de las habilidades financieras necesarias para elegir y hacer un uso eficaz de los servicios o productos financieros (Lusardi y Mitchel 2014, Xu y Zia 2012). La segunda, se refiere a la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se centra en el acceso de las mujeres al mercado laboral lo que se expresa en diferencias en los resultados, bajo esta explicación las mujeres enfrentan mayores barreras para participar en la economía y aumentar su bienestar (Banco Mundial, 2013).

Es importante mencionar que el énfasis de una gran parte de las investigaciones sobre productos y servicios financieros para mujeres ha sido sobre la provisión de créditos, sin embargo, otras investigaciones han examinado el papel de las mujeres como ahorradoras e inversionistas (Morris et al. 1993). Un replanteamiento de las actividades financieras de las mujeres ha tomado en cuenta las responsabilidades domésticas de las mujeres en el hogar, su ciclo de vida, sus necesidades de cuidados y gastos para cubrir emergencias, así como sus posibilidades empresariales y actividades informales generadoras de ingresos (WEF 2014).

Un debate que surge en el análisis de la brecha de género en la inclusión financiera de las mujeres se refiere al uso de los servicios financieros formales o informales (Banco Mundial 2018). La literatura señala que las mujeres usan más los servicios financieros informales, por lo que el mayor porcentaje de ellas tendría acceso al menos a un producto financiero y, por lo tanto, sería irrelevante el término de inclusión financiera de las mujeres, ya que bajo estas condiciones informales las mujeres tendrían acceso a los servicios y productos financieros (WEF 2014). Por otro lado, la literatura menciona que no incluir los servicios informales implicaría no considerar los hábitos y costumbres relacionados con las mujeres (Demirgüç-Kunt y Klapper 2012), en este trabajo, se usan ambas acepciones formales e informales, su uso depende básicamente de la disponibilidad de estadísticas.

La perspectiva de género<sup>3</sup> en el análisis de la brecha en la inclusión financiera es relevante, ya que permite observar la disponibilidad de recursos financieros desde el ángulo de las necesidades de las mujeres y las condiciones equitativas para el uso de los productos y servicios financieros, bajo esta perspectiva de género el bajo acceso a los servicios financieros de un poco más de la mitad de la población tiene efectos negativos en el bienestar de las familias y el de sus comunidades (Aterido et al. 2013). La mayoría de los estudios que analizan las diferencias en el acceso al financiamiento sin la perspectiva de género no toman en cuenta los efectos en el bienestar. Por ejemplo, diversos autores como Aterido et al. (2013), Asiedu et al. (2013), Honohan (2008a), Khandker y Samad (2013) y Singer (2014) han analizado las diferencias por sexo en el acceso al financiamiento para llevar a cabo actividades empresariales, de microcrédito y en el sector informal, pero han dejado de lado el enfoque de género, lo que limitado el análisis para observar el impacto en el bienestar de las mujeres.

Diversas investigaciones de experimentos aleatorios en campo que han considerado un enfoque de género en el análisis han encontrado efectos positivos en el bienestar de las mujeres y sus hogares al disminuir la brecha de género, los resultados reportan que cuando disminuye la brecha de género, las mujeres ejercen un mayor control sobre sus decisiones de gasto e inversión de sus propios recursos, asimismo asignan una mayor proporción de sus ingresos a gastos en educación, salud y alimentación de sus hogares (Ashraf, Karlan y Yin 2010, Karlan et al. 2013).

La condición de mujer es un factor importante en el acceso a los servicios financieros, esta es una situación discriminatoria hacia las mujeres. El estudio de Demirgüç-Kunt et al. (2013) muestra que las normas discriminatorias<sup>4</sup> por género pueden explicar algunas de las variaciones entre países en el acceso al financiamiento de las mujeres. Cuando las mujeres enfrentan restricciones legales en su capacidad para trabajar y ganar sus propios ingresos, encabezar un hogar y elegir dónde vivir, es menos probable que tengan una cuenta, en comparación con los hombres, o que ahorren y pidan préstamos. Los resultados de la investigación de WEF (2014) muestran que las normas sociales que evitan la violencia contra las mujeres y el matrimonio precoz contribuyen a generar variaciones en el uso de servicios financieros entre mujeres y hombres.

El Banco Mundial (2018) señala que la brecha de género en la inclusión financiera reduce la capacidad de las mujeres para enfrentar riesgos, las mantiene en el sector informal y reduce su capacidad para participar en actividades económicas productivas y bien remuneradas en condiciones semejantes a las de los hombres. Las diferencias de género para ahorrar, obtener préstamos, realizar inversiones y

---

<sup>3</sup> Desde la perspectiva de la FAO, el enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm>

<sup>4</sup> Algunos ejemplos son la diferencia de las remuneraciones según el sexo, la segregación ocupacional, la denegación de ascensos a puestos de liderazgo, el techo de cristal en diferentes profesiones, la precarización de las mujeres trabajadoras y la feminización de la pobreza, el tráfico de personas, los casamientos forzados, la mutilación genital femenina, los asesinatos por honor, la violencia de género en el ámbito familiar, laboral y los espacios públicos, y los niveles más bajos en la ecuación y las oportunidades laborales.

aumentar la educación financiera limitan sus oportunidades para participar en el sistema financiero formal en igualdad de condiciones que los hombres.

En general, los proveedores de servicios financieros tienen pocos incentivos para atender a las mujeres por la baja rentabilidad y los altos costos que implican, uno de los cuestionamientos que surgen por parte de los proveedores es: ¿cómo se reducen los costos de transacción cuando se atienden pequeñas cantidades de ingresos variables?, los proveedores toman en cuenta que las mujeres a menudo prefieren los productos informales, especialmente en el caso del ahorro, saben que otorgar productos formales conlleva enfrentar costos adicionales al explicarles los productos e influir en los esposos, amigos y otros líderes comunitarios a los que las mujeres recurren para obtener asesoramiento. En este sentido, los proveedores prefieren canalizar préstamos a las PYMES o a otro sector más rentable, que incurrir en los altos costos que las mujeres implican (Demirgüç-Kunt et al. 2013).

La falta de información que tienen los proveedores sobre la capacidad financiera de las mujeres genera estereotipos y roles de género de las mujeres, lo cual las afecta en los procesos de evaluación de las solicitudes de créditos, de tal manera que se favorece más a los hombres que a las mujeres para otorgar un crédito (Demirgüç-Kunt y Klapper 2012).

La literatura muestra que las diferencias de género afectan la inclusión financiera de las mujeres por las condiciones de vulnerabilidad en el ingreso, la educación y la situación de informalidad laboral que enfrentan. Al respecto, Demirgüç-Kunt et al. (2013) encuentran que después de controlar por una serie de características individuales, incluyendo los ingresos, la educación, la situación laboral, el lugar de residencia, rural o urbana, el estado civil, el tamaño del hogar y la edad, el sexo sigue siendo un determinante significativo para tener una cuenta de ahorros y préstamos.

Según datos del World Bank (2012) en los países donde las mujeres enfrentan diferencias marcadas en el acceso al mercado laboral y de ingreso tienen menos probabilidades que los hombres de tener una cuenta de ahorros formal y pedir préstamos. Demirgüç-Kunt et al. (2015) encuentran que las mujeres tienen más cuentas de ahorro formales y crédito en los países donde gozan de los mismos derechos en el acceso al mercado laboral y la percepción de ingresos, después de controlar por el nivel de desarrollo económico. También encuentran evidencia que sostiene que las mujeres tienen más probabilidades de ahorrar y son más propensas a usar el crédito informal, en países con bajo desarrollo económico.

Las normas discriminatorias por sexo restringen la demanda de las mujeres de los servicios financieros formales, ya que en ocasiones enfrentan restricciones que dificultan su compromiso con las instituciones financieras, por ejemplo, el esposo limita los traslados de sus esposas fuera del hogar para acudir a un banco. En otros casos, las mujeres actúan como un mecanismo de transferencia de recursos financieros a los hombres, distorsionando aún más la naturaleza de la demanda. Al respecto un estudio de *Innovations for Poverty Actions* (IPA) mostró que las empresarias a menudo desviaban fondos de sus propios negocios a negocios dirigidos por los hombres de sus hogares, lo cual generó bajos rendimientos

promedio de las empresas dirigidas por mujeres porque el capital de las mujeres se invirtió en las empresas de sus maridos en lugar de las suyas (Rigol et al. 2018).

Muchas mujeres siguen dependiendo de sus cónyuges para el manejo de los recursos del hogar, aproximadamente 1 de cada 3 mujeres casadas en países en desarrollo no tiene control sobre el gasto de los hogares en compras importantes (UNWomen 2015), y aproximadamente 1 de cada 10 no es consultada sobre la forma en la que se deberían usar sus propios ingresos (UNWomen 2015).

Los resultados de un estudio muestran que el uso de los servicios financieros formales está afectado por las diferencias por sexo en educación, ingreso, empleo y por la jefatura del hogar, los datos de la encuesta de Finscope generados por FinMark Trust para nueve países del África subsahariana examinaron el efecto de la brecha de género en los servicios financieros, encontraron que el menor uso de los servicios financieros formales por parte de las mujeres de los nueve países del África subsahariana puede explicarse por las diferencias por sexo en la educación y en los niveles de ingresos, el empleo y la jefatura del hogar (Demirgüç-Kunt et al. 2013).

Estudios como el de Burgess y Pande (2005), Dupas y Robinson (2009), Johnson (2004), Karlan y Zinman (2013), Khandker y Pitt (1998) muestran que la inclusión financiera de las mujeres tiene efectos en el incremento del consumo y la inversión productiva. Por otro lado, la inclusión financiera de las mujeres tiene beneficios sociales, las investigaciones han mostrado que las mujeres utilizan sus ingresos y ahorros en beneficio de sus familias, canalizan gran parte de sus gastos a la nutrición, la salud y la educación de sus hijos (Burjorjee et al. 2002). Según Becker (1985) la división del trabajo y la distribución del tiempo entre hombres y mujeres permite a las mujeres la atención de las actividades del hogar y el cuidado de niños, así como la mayor información sobre las necesidades del hogar.

La literatura reciente para México muestra que la inclusión financiera de las mujeres tiene efectos en la movilidad social de los hijos, en este sentido Del Angel (2018) menciona que los mecanismos que permiten explicar la relación entre inclusión financiera y movilidad social proviene de dos canales. El primero, genera inversión en capital humano a través de ahorro, acumulación de activos y financiamiento. El segundo, a través del emprendimiento, se puede financiar y formar un patrimonio para invertir, ambos, capital humano y emprendimiento son factores que impulsan la movilidad social.

Por su parte Ceballos (2012), muestra que la inclusión financiera refleja un patrón de persistencia intergeneracional, lo cual a su vez es reflejo de la movilidad. El estudio de Ceballos (2012) identifica que si en el hogar de los padres se tenía cuenta bancaria o tarjeta de crédito cuando el entrevistado tenía 14 años, la probabilidad de que dicha persona hoy cuente con alguno de estos servicios se incrementa entre 15 y 25 puntos porcentuales. En el estudio de Ceballos para México, la transmisión se refleja por el impacto de la tenencia de cuenta bancaria en los hogares de los padres sobre la probabilidad de tenencia de tarjeta de crédito, cuenta bancaria o ambas, de los hogares de los hijos en 2006 y 2011.

Lemus (2018) analiza el efecto de la tenencia de servicios financieros de los padres en la movilidad social ascendente intergeneracional, en cuatro dimensiones: educación, ocupación, percepción y riqueza. Para ello, toma indicadores de uso de servicios financieros y construye un indicador de ahorro no financiero. También construye un índice de riqueza para padres e hijos para México. Concluye que el ahorro financiero tiene un efecto altamente significativo para la dimensión de educación, mientras que el ahorro no financiero tiene un efecto nulo.

Por otro lado, Pineda (2008) analiza si mayor movilidad social está parcialmente explicada por una mayor cobertura regional de servicios financieros, en particular analiza si un aumento en la tenencia de servicios financieros ocasiona efectos positivos y significativos sobre la movilidad, así como las variantes de esto en las regiones de México. Concluye que menor cobertura de servicios financieros está asociada a regiones con menor movilidad. Aunque el uso de servicios financieros de los padres influye positivamente en la movilidad de los hijos, esta varía de acuerdo a las regiones, ya que tiene una relación directa con la disponibilidad de servicios financieros en cada región.

La literatura enfatiza que el acceso de las mujeres al sistema financiero puede impulsar su empoderamiento económico (Demirgüç-Kunt et al., 2013). Cuando una mujer tiene una cuenta de depósito en una institución financiera formal tiene un lugar seguro para ahorrar y crear una conexión de pago confiable para la recepción de salarios, el pago de pensiones, transferencias de efectivo y tiene un canal de acceso al crédito formal.

La importancia del acceso de las mujeres al financiamiento va más allá de la inclusión financiera, Cuberes y Teignier (2011) estiman que la pérdida de ingresos promedio debido a las brechas de género en la inclusión financiera afecta el desarrollo empresarial y el empleo de las mujeres. Diversos estudios muestran que aun cuando las mujeres tienen condiciones de desventaja son las que más invierten en actividades productivas (Adelman et al. 1999, Demirguc-Kunt et al. 2013, Mincer y Polachek 1974, Keera 2007), también encuentran que a través del financiamiento las mujeres logran satisfacer las necesidades del hogar, no obstante, según Caputo y Dolinsky (1998), la falta de financiamiento de las mujeres puede limitar su posibilidad de inversión futura en diversas actividades fuera y dentro del hogar.

### **III. Problemática**

La falta de acceso a los servicios financieros reduce la capacidad de las mujeres para salir de la pobreza<sup>5</sup>, aumenta el riesgo de caer en la pobreza, contribuye a mantenerlas en el sector informal, y reduce su capacidad para participar plenamente en actividades económicas productivas y bien remuneradas. Los servicios financieros son un elemento central para suavizar el consumo de sus familias, mitigar riesgos,

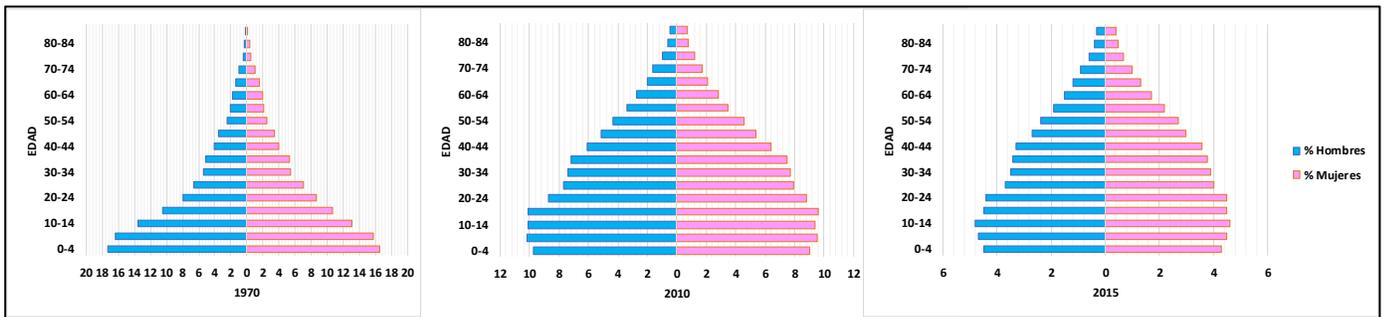
---

<sup>5</sup> Actualmente 44 por ciento de las mujeres se encuentra en condiciones de pobreza, CONEVAL 2018 con base en la ENIGH 2016.

generar empleos, invertir en pequeñas empresas, acumular activos y crear mayores posibilidades de bienestar para ellas y sus familias (UNWomen, 2015).

Entre menor sea la inclusión financiera de las mujeres mayor será la brecha de género, las barreras que enfrentan las mujeres amplían la brecha de género, en este sentido. Los factores de empleo, educación, protección social y pobreza, así como las normas sociales, inciden en la inclusión financiera de las mujeres. La brecha de género podría aumentar si la demanda potencial por productos financieros no logra cubrirse, entre los factores que podrían aumentar la demanda de productos y servicios financieros se encuentra el porcentaje de mujeres en edad productiva que está aumentando y las entidades con mayor densidad de mujeres.

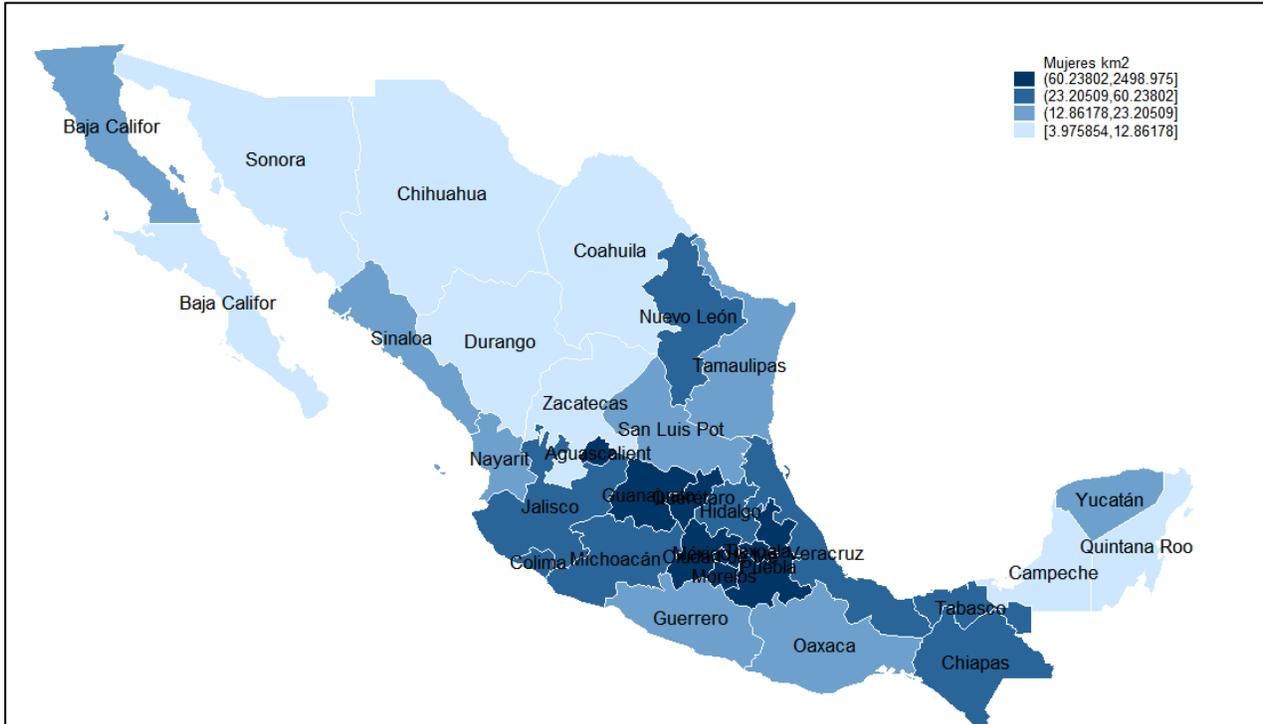
**Gráfica 1**  
**Crecimiento poblacional por sexo y edad**  
**Pirámide poblacional**



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1970, 2010, y CONAPO, Encuesta Intercensal, 2015.

Por otro lado, el incremento de la población femenina en edad productiva podría requerir orientar en una mayor proporción recursos financieros a este sector de la población, por ejemplo la pirámide poblacional de 1970 era más ancha en la base, sin embargo la pirámide del 2010 es más ancha en las edades de los jóvenes de 15 a 29 años de edad y esta tendencia va en aumento, en la pirámide del 2015 se observa mayor amplitud en las edades de 15 a 44 años edad, la anchura de la pirámide es cada vez mayor en este grupo de edad en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres.

**Mapa 1**  
**Distribución de las mujeres por km2 a nivel estatal**  
**(No. de mujeres de 15 años y más por Km2)**

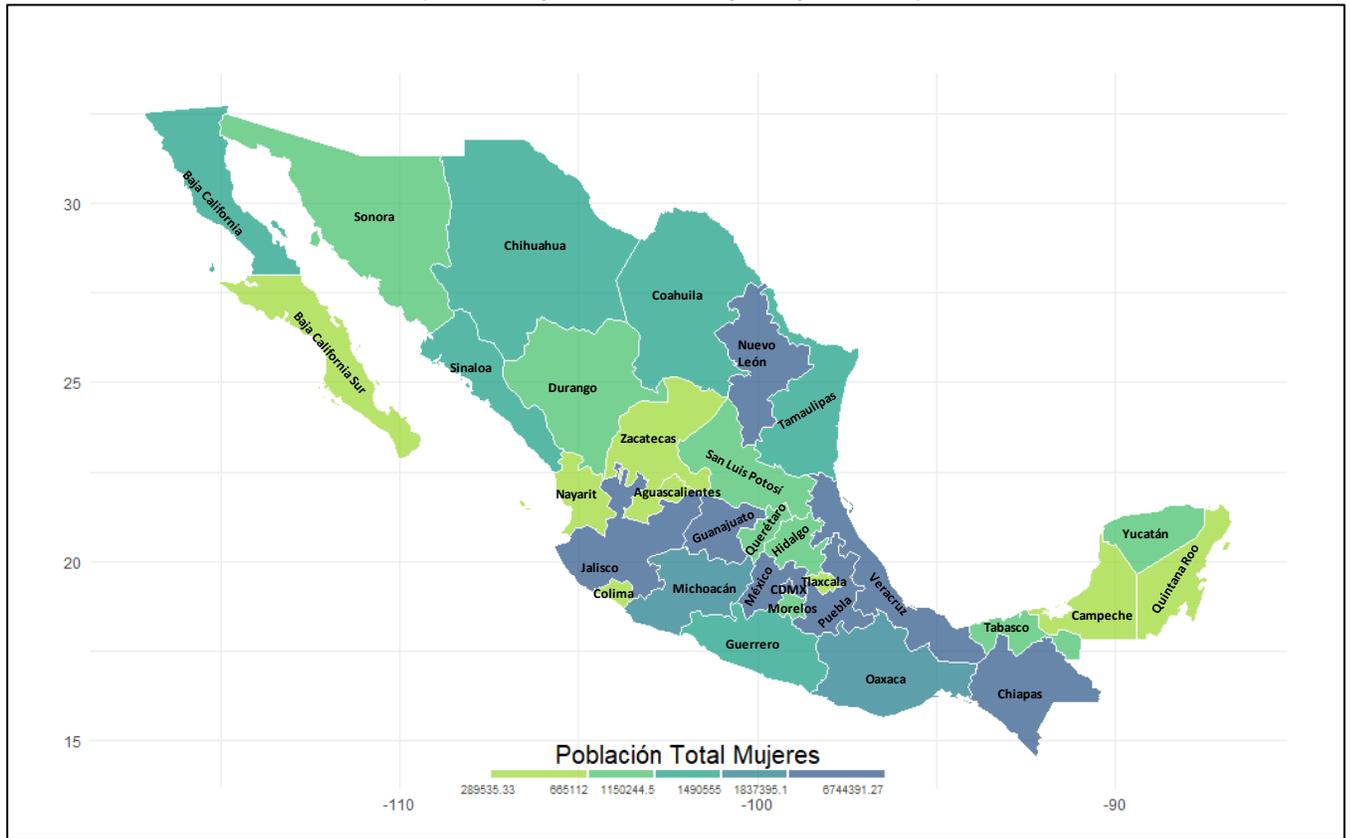


Fuente: Elaboración propia con base en los reportes regulatorios de la CNBV, base de datos de inclusión financiera, marzo 2018.

Adicionalmente, en las regiones con mayor número de mujeres adultas por kilómetro cuadrado la brecha de género en inclusión financiera es mayor, en otras palabras, en las regiones donde podría presentarse una demanda potencial más alta por parte de las mujeres los hombres tienen mayor inclusión financiera que las mujeres. Las regiones con más mujeres por kilómetro cuadrado se ubican en la región Noreste del país (Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), en la región Occidente y del Bajío (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas), así como en la región Centro Sur y Oriente (Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz). En esas regiones la brecha de género en la inclusión financiera es mayor, por ejemplo, en el Noreste del país la brecha de género es de 13 puntos porcentuales considerando el porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad con algún producto financiero<sup>6</sup>, también en la región Occidente y del Bajío la brecha de género en inclusión financiera fue de 14 puntos porcentuales (ENIF 2018).

<sup>6</sup> Algún producto financiero se refiere a la tenencia de cuenta con banco o institución financiera (nómina, ahorro, para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro cuenta de ahorro para el retiro (Afore), CNBV, reporte de la ENIF 2018.

**Mapa 2**  
**Distribución de las mujeres a nivel estatal**  
**(No. de mujeres de 15 años y más por estado)**



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes regulatorios de la CNBV, base de datos de inclusión financiera, marzo 2018.

En las entidades federativas con mayor número de mujeres adultas la brecha de género en inclusión financiera es mayor, por ejemplo, en los estados como Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, estado de México y Veracruz la brecha de género en la inclusión financiera es mayor (ENIF 2018).

En términos comparativos con otros países de la región con similar desarrollo humano, México sigue presentando brechas de género importantes en inclusión financiera, este hecho representa un desafío para México si se considera que la población femenina en edad productiva y que podría requerir de productos y servicios financieros va en aumento, adicionalmente, en las regiones donde existe una mayor demanda potencial de productos y servicios financieros la brecha de género es mayor.

#### **IV. Barreras que enfrentan las mujeres en México**

Las mujeres en México, particularmente las mujeres pobres en áreas rurales y/o marginadas, tienen poco acceso a cuentas bancarias, créditos y mecanismos de ahorro formales, métodos de pago digital, oportunidades de inversión y seguros. El acceso de las mujeres al mercado financiero formal es más

difícil, en comparación con los hombres, principalmente porque no cumplen con los requisitos bancarios, no poseen títulos de propiedad, no tienen un historial de crédito u otra garantía o aval que pueda servir para respaldar un crédito en una institución financiera formal (Demirguc-Kunt et al. 2015).

Al respecto en México, únicamente 30.7 por ciento de las mujeres es dueña de su vivienda en comparación con 40.5 por ciento de los hombres, 6.2 por ciento de las mujeres es dueña de terrenos o tierras de cultivos en comparación con los hombres (14.5 por ciento) y 12.8 es dueña de automóviles o camionetas en comparación con los hombres (34.2 por ciento) (ENIF 2015).

Existen otras barreras tecnológicas, legales y culturales que restringen el acceso de las mujeres al mercado financiero como la educación, el uso de la tecnología, el uso del tiempo, la distancia, los dependientes económicos, la desconfianza, la discriminación y la vulnerabilidad.

Según la ENIF del 2018, la mayor parte de la jefatura de los hogares está encabezada por los hombres (63.5 por ciento) sólo 19.9 por ciento son jefas del hogar. Las jefas de hogar se ubican principalmente en las zonas urbanas en comparación con las rurales (22.0 por ciento vs 16.1), más de la mitad de las mujeres está casada o vive con su pareja o en unión libre.

Según datos de la ENIGH 2016, la mayor parte de las mujeres que son jefas de hogar viven en hogares de estratos socioeconómicos bajos y medio bajos (65.6 por ciento), viven en localidades con 10,000 y más habitantes (53.6 por ciento), tienen una edad entre 41 y 60 años de edad y habitan hogares con personas menores de 11 años de edad (37.8 por ciento) y mayores de 65 años de edad (29.6 por ciento).

Los datos de la ENIF del 2018 muestran que la mayor parte de la población femenina adulta en México llegó hasta un nivel de secundaria (el 26.9 por ciento de las mujeres tiene nivel de secundaria y el 27.6 por ciento de los hombres tiene este nivel). La mayor parte del tiempo de las mujeres lo canalizan a actividades domésticas y negocios del hogar (39.9 por ciento de las mujeres usa su tiempo en actividades del hogar mientras que 0.4 por ciento de los hombres realiza estas actividades).

En México, las mujeres son también la cara de la pobreza, el último *Progress of the World's Women* 2015-2016 de ONU Mujeres considera que las mujeres son más propensas que los hombres a vivir en los hogares más pobres. Según datos del CONEVAL<sup>7</sup>, 44 por ciento de las mujeres en México se encuentra en pobreza multidimensional, 36.4 por ciento se encuentra en pobreza moderada y 7.7 en pobreza extrema, 25.8 por ciento de las mujeres son vulnerables por carencias sociales, 7.3 por ciento son vulnerables por ingreso y 69.8 por ciento de las mujeres tienen al menos una carencia social (cuadro 1).

---

<sup>7</sup> con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH

**Cuadro 1**  
**Brecha de género en la pobreza multidimensional, México 2016**

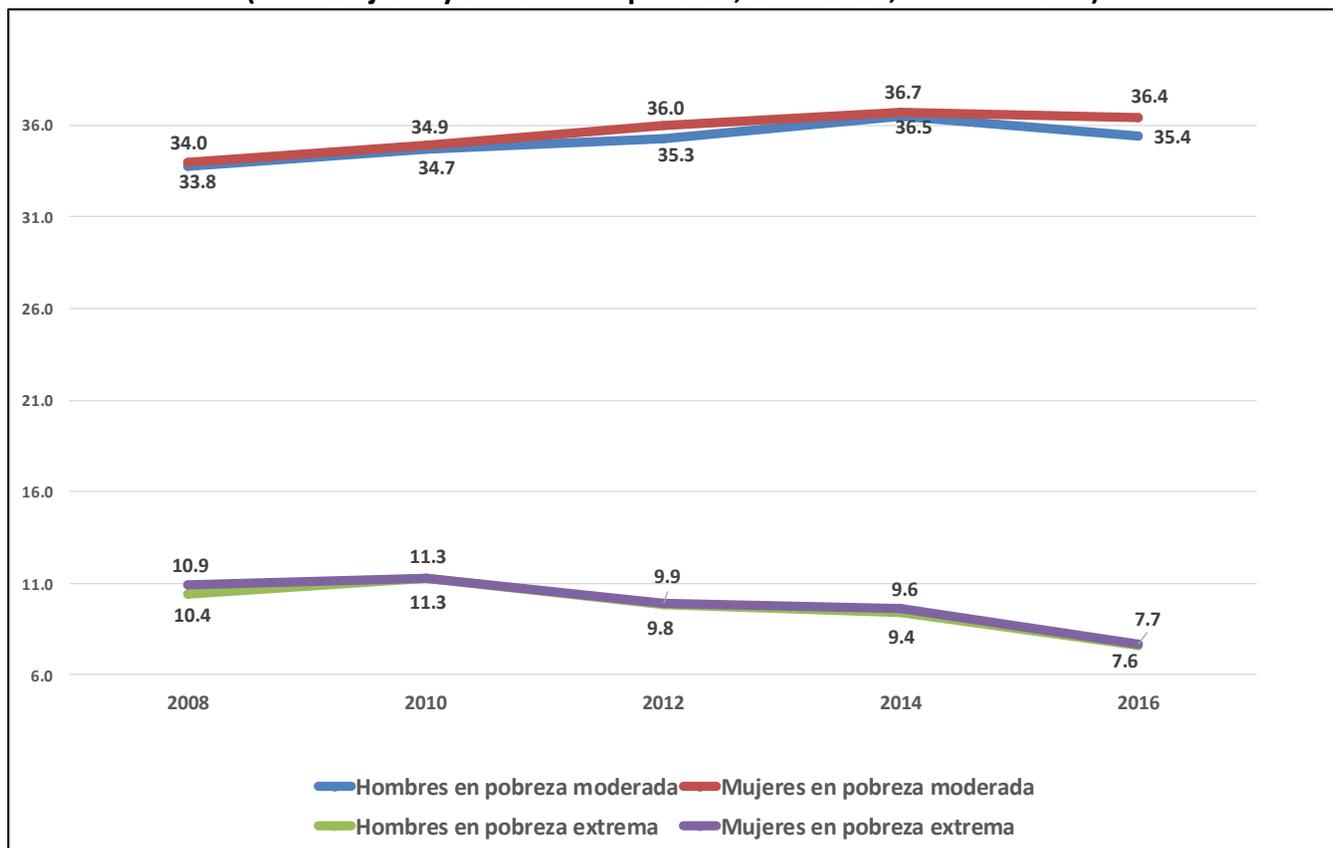
<b>Indicadores de Pobreza</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Brecha (puntos porcentuales)</b>
<i>Población en situación de pobreza multidimensional</i>	44.0	43.0	1.0
Población en situación de pobreza moderada	36.4	35.4	1.0
Población en situación de pobreza extrema	7.7	7.6	0.1
Población vulnerable por carencias sociales	25.8	27.9	-2.1
Población vulnerable por ingresos	7.3	6.7	0.6
Población no pobre y no vulnerable	22.9	22.4	0.5
Población con al menos una carencia social	69.8	70.9	-1.1
Población con al menos tres carencias sociales	17.9	19.6	-1.7
Rezago educativo	17.9	16.8	1.1
Acceso a los servicios de salud	13.4	17.9	-4.5
Acceso a la seguridad social	54.4	57.3	-2.9
Calidad y espacios de la vivienda	11.9	12.2	-0.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.1	19.5	-0.4
Acceso a la alimentación	20.1	20.0	0.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.8	17.1	0.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.3	49.8	1.5

Nota: Bienestar Mínimo, Línea de pobreza extrema por ingresos (valor de la canasta alimentaria) Rural \$1,077.65, Urbano \$1,522.46, Bienestar, Línea de pobreza por ingresos (valor de la canasta alimentaria más no alimentaria) rural \$1,952.12 urbano \$3,019.67, datos a septiembre del 2018.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Respecto a las privaciones sociales, 76.5 por ciento de las mujeres tiene al menos una carencia social y 30.4 por ciento de las mujeres tiene al menos tres carencias sociales. En relación a las líneas de bienestar establecidas por el CONEVAL, 16.8 por ciento de las mujeres cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 49.3 por ciento de las mujeres cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico. Los indicadores de carencias sociales muestran que 17.9 por ciento de las mujeres tienen rezago educativo, solo el 13.4 por ciento de las mujeres tiene acceso a los servicios de salud, 54.4 por ciento de las mujeres tiene acceso a la seguridad social, 11.9 por ciento de las mujeres cuenta con una vivienda de calidad, 19.1 por ciento de las mujeres cuenta con una vivienda con servicios básicos y únicamente el 20.1 por ciento de las mujeres tiene acceso a la alimentación. Cabe señalar que la mayor brecha se observa en la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar (cuadro 1).

**Gráfica 2**  
**Evolución de las diferencias en pobreza moderada y extrema entre hombres y mujeres**  
**(% de mujeres y hombres en pobreza, 2008-2016, cada dos años)**



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008-2016. NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Aun cuando la pobreza en México ha disminuido la brecha de pobreza por género se mantiene, el porcentaje de mujeres en pobreza moderada (36.4 por ciento) es mayor que el de los hombres (35.4 por ciento), asimismo el porcentaje de mujeres en pobreza extrema (7.7 por ciento) es mayor que el de los hombres (7.6 por ciento) (gráfica 2), sin duda un factor importante en las barreras que enfrentan las mujeres se relaciona con la feminización de la pobreza, las mujeres experimentan mayores condiciones de pobreza que los hombres.

Otra barrera importante que afectan el acceso financiero de las mujeres es la participación que tienen al mercado laboral formal. Según cifras del Banco Mundial<sup>8</sup>, a nivel mundial, la mitad de las mujeres

<sup>8</sup> En el 2017 la tasa de participación en la fuerza laboral a nivel mundial de las mujeres fue de 48.67% y de los hombres fue de 75.20% (se refiere al % de la población femenina o masculina de 15 años o más, estimación modelada de la OIT). En

participan en la fuerza laboral, en comparación con las tres cuartas partes de los hombres, en México esta diferencia es aún mayor, los hombres tienen una mayor participación en el mercado laboral (77.6 por ciento) que las mujeres (42.9 por ciento). En los países en desarrollo, incluido México, más de la mitad de los empleos de las mujeres son informales, las mujeres realizan trabajos que no están protegidos por las leyes laborales, o que no se benefician de la protección social (CGAP 2018).

A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue estando muy por debajo de la participación masculina debido a muchos factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso, las condiciones de trabajo poco flexibles, la insuficiencia de servicios como guarderías y la mala distribución de las tareas familiares en el hogar, entre otros.

En México, la tasa de participación económica de las mujeres (43.8 por ciento) es menor a la de los hombres (77.5 por ciento), la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico fue de 96.1 y 65.4 por ciento, respectivamente. El porcentaje de mujeres que trabaja sin contrato (51.7 por ciento) es mayor en comparación con el de los hombres (54.4 por ciento). La razón de mujeres ocupadas sin pago en relación con los hombres es de 140 por ciento<sup>9</sup>. Es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas que trabajan tiempo parcial (38.6 por ciento) que el de los hombres (16.5 por ciento), y el porcentaje de hombres que trabaja tiempo completo (83.5 por ciento) es mayor que el porcentaje de mujeres (61.7 por ciento) (cuadro 2).

El ingreso promedio por hora trabajada fue de 32.6 pesos para los hombres y 32.2 para las mujeres; mientras que el promedio de horas trabajadas a la semana por parte de los hombres fue de 45.4 y por parte de las mujeres 37.6 horas. La PEA no ocupada o desempleada correspondió a 4.2 por ciento de la población masculina y la femenina, 4.6. Como resultado de la diferencia en la participación económica de hombres y mujeres, en la población adulta mayor (60 años y más) de igual manera se ven reflejadas pues en el año 2015 la tasa de jubilación de la población de 60 años y más edad fue de 25.9 para los hombres y 9.1 por ciento para las mujeres.

---

México, en el 2017, la tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres fue de 42.9% y de los hombres fue de 77.6%. Banco Mundial <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.FE.ZS>

<sup>9</sup> El indicador muestra cuántas mujeres ocupadas no reciben pago por su trabajo por cada cien hombres en la misma condición.

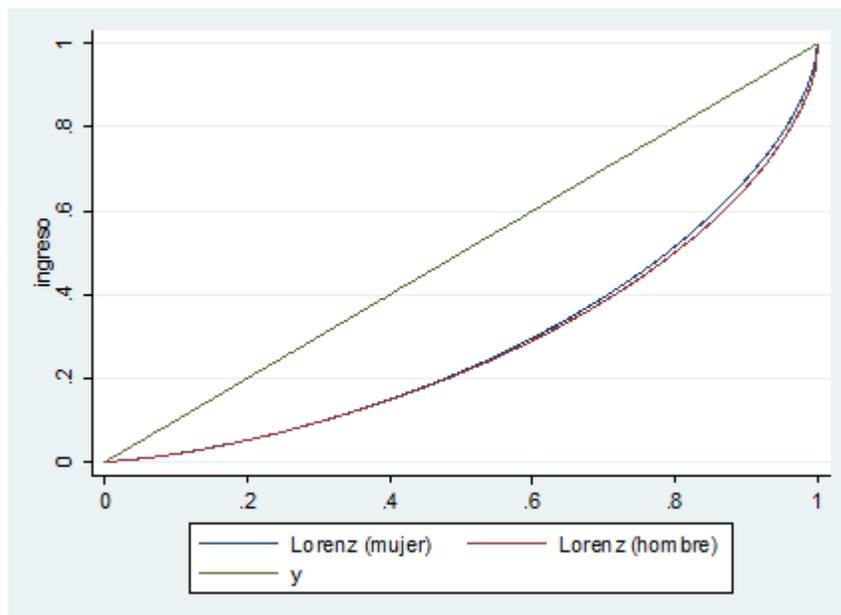
**Cuadro 2**  
**Diferencias en características económicas entre hombres y mujeres en México**

<b>Concepto</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Brecha y distribución (Puntos porcentuales y porcentajes)</b>
Tasa de participación económica de la población de 15 años y más de edad según sexo <sup>2</sup>	43.8	77.5	33.7
Tasa de participación doméstica según sexo <sup>2</sup>	96.1	65.4	-30.7
Tasa de desocupación según sexo <sup>2</sup>	3.3	3.4	0.1
Ingreso promedio por hora de la población ocupada según sexo <sup>2</sup>	38.0	37.7	-0.3
Horas promedio semanales trabajadas de la población ocupada según sexo <sup>2</sup>	37.9	45.8	7.9
Tasa de jubilación de la población de 60 años y más de edad según sexo <sup>2</sup>	11.5	27.3	15.8
Porcentaje de la población que trabaja sin contrato <sup>1</sup>	51.7	54.4	2.7
Porcentaje de la población ocupada con jornada laboral con tiempo parcial <sup>1</sup>	38.6	16.5	-22.1
Porcentaje de la población ocupada con jornada laboral con tiempo completo <sup>1</sup>	61.4	83.5	22.1
Distribución porcentual de la población ocupada con acceso a seguro social <sup>1</sup>	38.3	61.7	100%
Distribución porcentual de la población que cuenta con un seguro privado de gastos médicos <sup>1</sup>	47.9	52.1	100%
Distribución porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares <sup>1</sup>	33.8	66.2	100%

Nota: los tres últimos conceptos de este cuadro se refieren a una distribución porcentual entre hombres y mujeres  
Fuentes: 1. Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH del 2016; 2. Inmujeres, 2018  
[http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama\\_general.php?IDTema=6&pag=1](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?IDTema=6&pag=1)

Respecto a la distribución de la población con acceso a seguridad social, es menor el porcentaje de mujeres (38.3 por ciento) que cuenta con seguro social en comparación con los hombres (61.7 por ciento), ya que la seguridad social va ligada al empleo formal. En relación con la distribución porcentual de la población que cuenta con un seguro privado de gastos médicos, es mayor el porcentaje de hombres que cuentan con este seguro (52.1 por ciento) en comparación con el porcentaje de mujeres que lo tiene (47.9 por ciento). Considerando la distribución porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares, los hombres concentran el mayor porcentaje de este ingreso (66.2 por ciento) en comparación con las mujeres (33.8 por ciento).

**Gráfica 3**  
**Curva de Lorenz de las mujeres y de los hombres**  
**(ingreso corriente monetario)**



Fuente: INEGI, ENIGH (2016)

Cabe mencionar que las mujeres ganan menos que los hombres y esto tiene que ver con que su incorporación al mercado laboral, generalmente se encuentran en la informalidad, y con la trayectoria laboral, la cual, en el caso de las mujeres, está marcada por la maternidad. Según datos de la ENIF del 2018, el 30.5 por ciento de las mujeres gana o recibe al mes por trabajar o realizar una actividad laboral menos de 3,000 pesos, en comparación con 11.4 por ciento de los hombres, 65.9 por ciento de las mujeres gana por arriba de 3,000 pesos mensuales y 88.6 por ciento de los hombres percibe dicha cantidad<sup>10</sup>. Más de la mitad de las mujeres reporta contar con un ingreso fijo (51.0 por ciento) en comparación con los hombres (41.7 por ciento).

Al respecto se presenta una mayor desigualdad en los ingresos laborales de las mujeres (Gini=0.5796) en comparación con la de los hombres (Gini=0.5022), lo que podría estar relacionado con las diferencias educativas que presentan las mujeres, aunque en términos del ingreso corriente monetario la desigualdad de las mujeres (Gini=0.4291) es menor que la de los hombres (Gini=0.4420), la brecha de la desigualdad más amplia se observa en el segmento de mayores ingresos donde los hombres presentan más desigualdad que las mujeres (gráfica 3).

---

<sup>10</sup> Salario Mínimo a diciembre del 2018: 88.36 pesos diarios, lo equivalente a 2,650.80 pesos mensuales, Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Estas diferencias entre hombres y mujeres que se exponen en el tipo de empleo, los niveles de pobreza, el ingreso, el nivel de educación y las condiciones de seguridad social han contribuido a ampliar las brechas de género en la inclusión financiera.

## **V. ¿Qué tan grande es el desafío?**

En México existe una brecha de género en la inclusión financiera, pero ¿qué tan grande es la brecha de la inclusión financiera de las mujeres en México?, según datos del Global Findex del 2017, las mujeres tienen 7 por ciento menos probabilidades que los hombres de tener cuentas transaccionales básicas, y esta diferencia es mayor entre las mujeres pobres. Las mujeres que viven con menos de 2 dólares al día tienen 28 por ciento menos probabilidades que los hombres de tener una cuenta bancaria. A menudo, estas mujeres tienen que almacenar su dinero en efectivo y confiar en redes personales o prestamistas para satisfacer sus necesidades financieras más básicas, esto las hace vulnerables a la pérdida, el robo, la explotación y refuerza el ciclo de la pobreza en el que se encuentran las mujeres.

Según el Informe Global Findex del 2017, las mujeres enfrentan más barreras que los hombres para tener acceso a los servicios financieros. En México 67 por ciento de las mujeres no tiene una cuenta en una institución financiera, la diferencia es aún mayor entre las mujeres que viven en zonas rurales, un grupo en el que las mujeres son menos propensas que los hombres a tener una adscripción formal (Global Findex<sup>11</sup>). La falta de inclusión a los servicios financieros reduce la capacidad de las mujeres para escapar de la trampa de la pobreza y administrar sus propios recursos de manera independiente, disminuyendo así su oportunidad de participar en proyectos productivos.

En México el uso de servicios y productos financieros por parte de las mujeres está por debajo de países similares en desarrollo humano de América Latina y muy por debajo de los países con alto desarrollo humano (cuadro 3), en México 33 por ciento de las mujeres mayores de 15 años tiene una cuenta en una institución financiera, cuando en economías de América Latina este porcentaje es de 56 por ciento y en economías con alto desarrollo humano este porcentaje es de 99 por ciento (Global Findex Report 2017).

---

<sup>11</sup> World Bank, Global Findex data, <http://datatopics.worldbank.org/financialeinclusion/>

**Cuadro 3**  
**Comparación de la inclusión financiera de las mujeres con algunos países**

Indicador	Región		
	México	Promedio de 5 países latinoamericanos cercanos a México en IDH	Promedio de 5 países con alto IDH
	Mujer (% en edad de 15+)		
Tiene cuenta en una institución financiera	33	56	99
Ahorra en una institución financiera	8	13	59
Posee una tarjeta de débito	21	42	91
Posee una tarjeta de crédito	8	13	57
Tuvo un préstamo de una institución financiera	6	8	19
Tiene ahorros para la vejez	12	9	51
Usó el internet para pagar facturas el año pasado	8	12	61

Nota. Los países latinoamericanos incluidos son: Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Ecuador, se seleccionaron estos países porque son los que presentan un IDH similar al de México. Los países con alto IDH incluidos son Noruega, Suiza, Australia, Irlanda y Alemania; dentro de los países latinoamericanos se excluye Cuba, a pesar de tener un IDH cercano al de México porque no existen datos sobre ese país en los indicadores estudiados.

Nota: La lista de indicadores que se presenta son los que usa el Global Findex para representar la inclusión financiera.

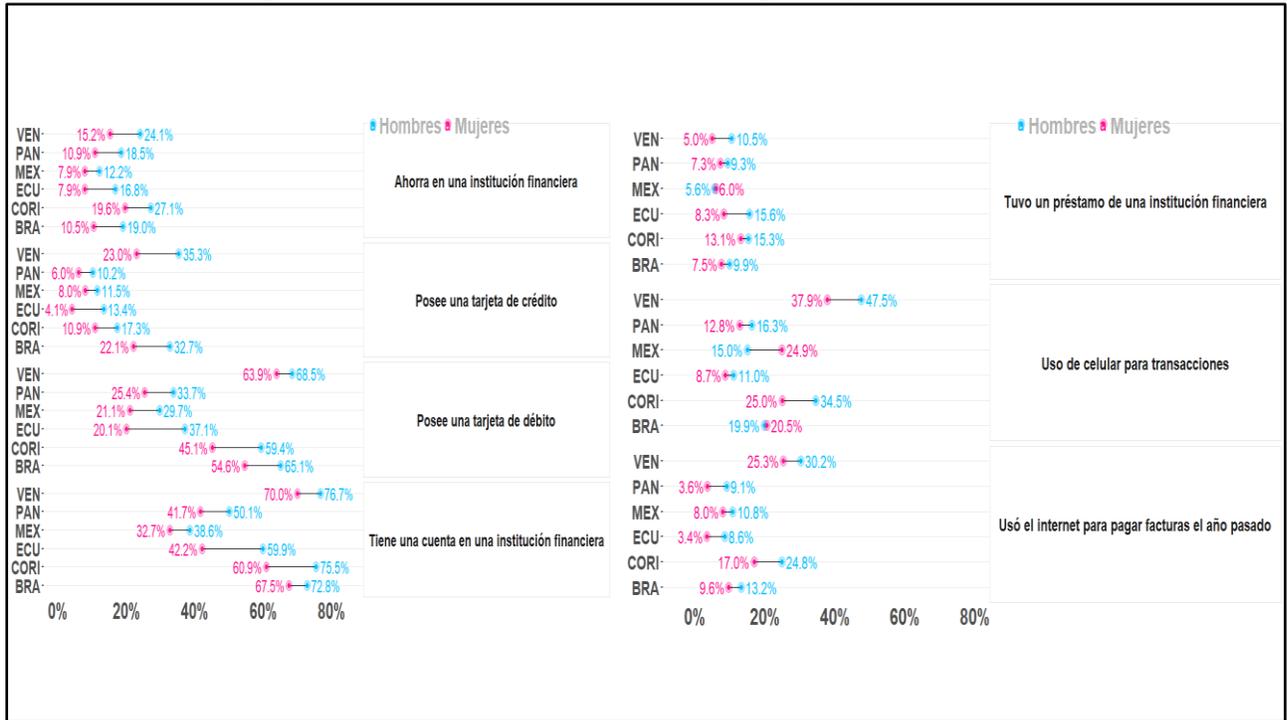
Fuente: Elaboración propia con base en el Global Findex del Banco Mundial, reporte 2017.

Las cifras comparativas con otros países dan cuenta sobre el rezago en los indicadores de inclusión financiera que todavía tiene México, por ejemplo, apenas 8 por ciento de las mujeres en México ahorra en una institución financiera, mientras en América Latina este porcentaje es del 13 por ciento y 59 por ciento en países con alto desarrollo humano. El 8 por ciento de las mujeres en México usó el internet para pagar facturas el año pasado, en América Latina fue de 12 por ciento y en los países con alto desarrollo humano fue de 61 por ciento.

Según la base de datos del Global Findex 2017, la inclusión financiera está aumentando, pero aún subsisten disparidades, la brecha de género en la inclusión financiera todavía permanece ancha, es decir una mayor proporción de hombres tiene productos financieros en comparación con las mujeres.

**Gráfica 4**

**Brecha de género de la inclusión financiera en algunos países de América Latina**



Nota. Los países latinoamericanos incluidos son: Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Ecuador, se seleccionaron estos países porque son los que presentan un IDH similar al de México.

Nota: La lista de indicadores que se presenta son los que usa el Global Findex para representar la inclusión financiera.

Fuente: Elaboración propia con base en el GLOBAL FINDEX del Banco Mundial, reporte 2017.

El problema de inclusión financiera es notorio si se considera que en México el uso de productos financieros es más bajo que otros países de América Latina con similar Índice de Desarrollo Humano, no obstante, las brechas no son tan amplias respecto a los otros países, en algunos rubros la brecha de género de México es mayor, por ejemplo en la tenencia de una cuenta en una institución financiera es mayor a la brecha de Venezuela y Brasil, en la tenencia de una tarjeta de débito es mayor a la brecha de Panamá, Venezuela y Brasil, y en el uso de internet para pagar facturas es mayor a la brecha de Brasil (gráfica 4).

**Gráfica 5**  
**Brecha de género de la inclusión financiera en México por rango de edad**  
**(varios indicadores de inclusión financiera)**



Nota: estos indicadores son los que usa el Global Findex para representar la inclusión financiera. Los grupos de edad son establecidos por CONAPO considerando el ciclo de vida de la población. Fuente: Elaboración propia con base en el Global Findex del Banco Mundial, reporte 2017.

En términos generales, en México, la mayor brecha de género se observa en la tenencia de una tarjeta de débito. El porcentaje de mujeres que tiene una cuenta en una institución financiera es mayor en relación con otros indicadores de inclusión, sin embargo, también la brecha de género en este indicador es mayor. En el grupo de 15 a 29 años de edad el uso de celular para realizar transacciones es mayor en relación al resto de los indicadores, sin embargo, también la brecha es mayor, destaca el uso de internet para pagar facturas en este grupo de edad, este indicador presenta un alto porcentaje de usuarias, y en este indicador es mayor el porcentaje de usuarias que de usuarios masculinos. En el grupo de 30 a 44 años de edad, un mayor porcentaje de mujeres tiene una tarjeta de crédito, la brecha en este indicador es amplia en relación al resto de los indicadores, la mayoría de los indicadores en este grupo de edad presentan brechas negativas, es decir, es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres, excepto en el uso de internet para pagar facturas, donde es mayor el porcentaje de usuarios masculinos que femeninos.

En el grupo de 45-64 años de edad, es mayor la brecha en el indicador que se refiere a tener una tarjeta de crédito y ahorrar en una institución financiera que el resto de los indicadores, destacan los indicadores que se refieren a tener una cuenta en una institución financiera y usar el celular para hacer

transacciones que, aunque presentan brechas de género pequeñas, éstas son negativas, es decir, el porcentaje de mujeres en estos dos indicadores es mayor que el de los hombres. En el grupo de 65 años y más, las brechas de género son pequeñas, en los indicadores de ahorro en una institución financiera y uso de celular para hacer transacciones la brecha es de cero, en otras palabras, el porcentaje de mujeres y hombres que ahorran y usan el celular es el mismo. En el indicador que se refiere al uso de celular para pagar facturas es mayor el porcentaje de usuarias mujeres que de usuarios hombres.

Las razones por las que las mujeres no han utilizado una sucursal o institución bancaria son diversas, la principal razón que enfatiza esta diferencia de género se refiere a los ingresos insuficientes o variables y en el hecho de que prefiere otros medios, después de reportar no tener cuenta o tarjeta.

**Cuadro 4**  
**Razones por las que las personas no usan una institución bancaria o sucursal**

Concepto	Principal razón para no usar una sucursal		Principal razón para no usar cajeros automáticos	
	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
No tiene cuenta o tarjeta	50.4	50.1	56.2	64.5
Ingresos insuficientes o variables	11.2	9.2	7.3	7.3
Prefiere otros medios (cajeros, tiendas de autoservicio, etc.)	14.7	19.5	9.9	5.1
Están muy lejos o no hay	3.8	2.6	10.3	11.6
Son inseguros o le dan desconfianza	2.8	3.3	5.5	2.8
Otra persona hace sus trámites u operaciones	5.9	3.6	2.6	2.8
Mal servicio (filas largas, mala atención, etc.)	0.9	1.9	2.5	1.6

Nota: se excluye la opción "otro".

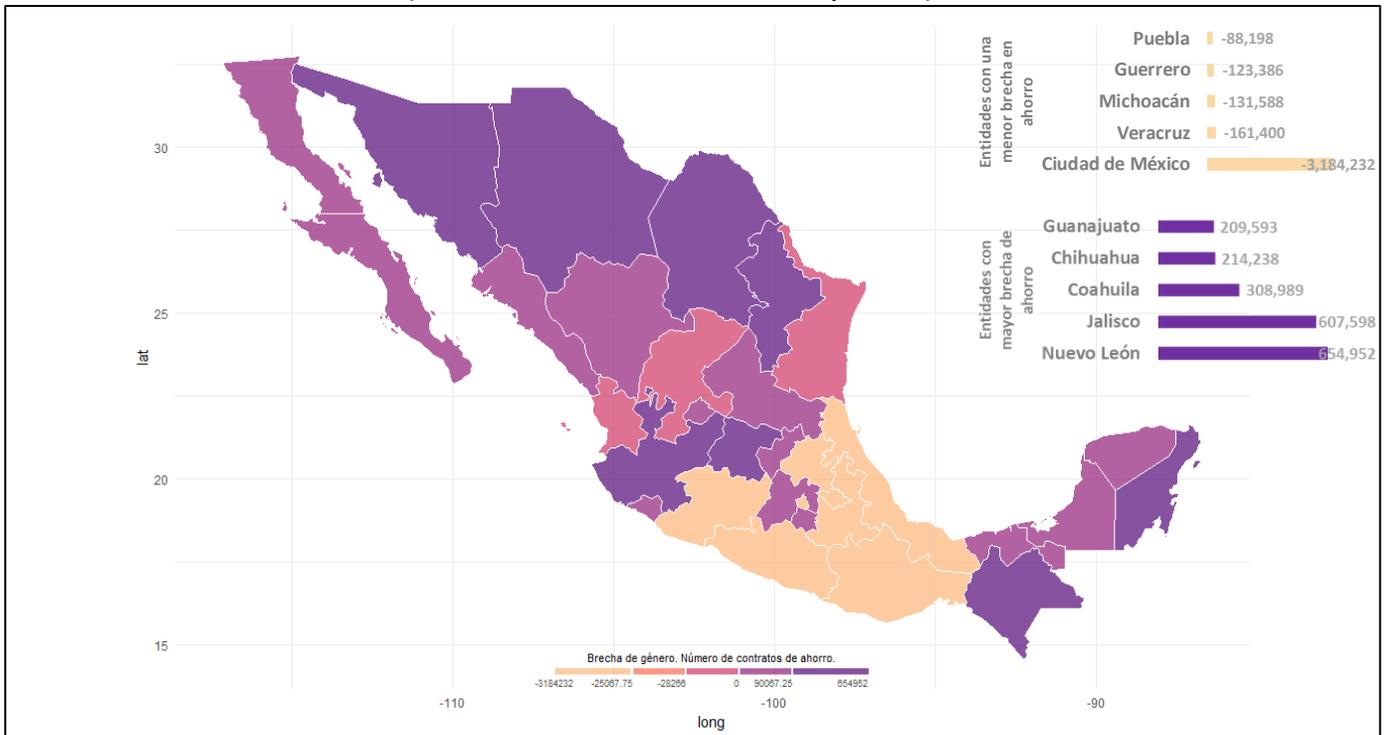
Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Algunas de las razones que se presentan (cuadro 2) contribuyen a ampliar la brecha de género en la inclusión financiera, por ejemplo, un mayor porcentaje de mujeres reporta no usar una sucursal bancaria tener ingresos insuficientes o variables (11.2 por ciento) en relación a los hombres (9.2 por ciento). De igual forma un alto porcentaje de mujeres reporta no usar los cajeros automáticos por preferir usar otros medios, como tiendas de autoservicio, el 9.9 por ciento de las mujeres prefiere otros medios como cajeros o tiendas de autoservicios en contraste con los hombres, cuyo porcentaje es de 5.1 por ciento. También un mayor porcentaje de mujeres que de hombres reporta no usar los cajeros automáticos porque son inseguros o le dan desconfianza, le dan mal servicios, tiene que hacer largas filas o le brindan una mal atención.

Si bien no todas las mujeres son prestatarias en México, 12 por ciento están involucradas en algún tipo de ahorro informal para sufragar emergencias y gastos familiares e individuales, únicamente 8 por ciento ahorra para iniciar, operar o expandir un negocio. En muchos casos sus ahorros se convierten en una fuente de fondos para préstamos futuros (Global Findex, 2017).

En general, las mujeres que habitan en las entidades federativas con mayor pobreza y desigualdad tienen menos acceso a los servicios financieros formales, por ejemplo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Los servicios financieros son provistos principalmente en las zonas urbanas, como la Ciudad de México. Según los reportes regulatorios sobre inclusión financiera del 2018, en las entidades federativas donde se ubican las mujeres con mayor vulnerabilidad, éstas usan menos los servicios financieros para realizar contratos de crédito y captación y para hacer transacciones financieras. Adicionalmente, en las entidades menos densamente pobladas por las mujeres, éstas tienen menos acceso a la banca comercial, sucursales y cajeros automáticos<sup>12</sup>.

**Mapa 3**  
**Brecha de género del número de contratos de ahorro de la Banca**  
**(Diferencia en el número de contratos por sexo)**



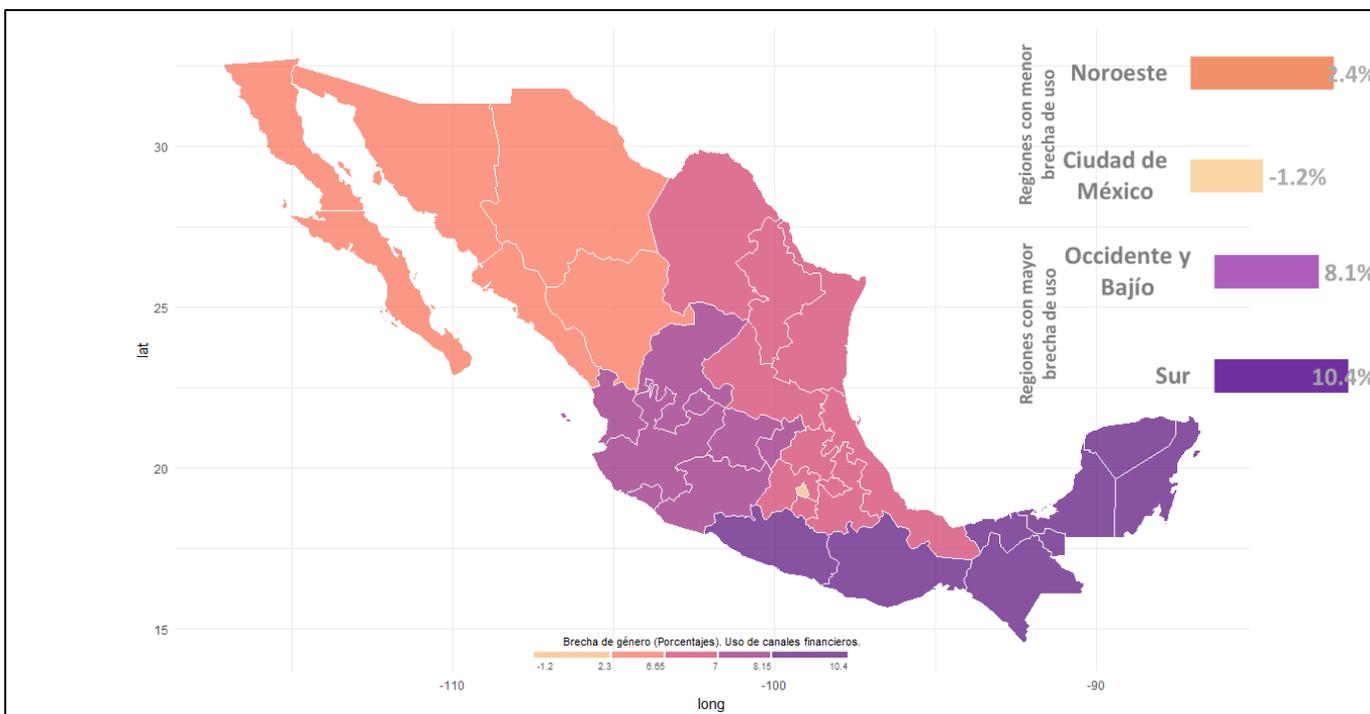
Nota: Se refiere a productos de uso de ahorro de la Banca sobre cuentas de ahorro, cuentas a plazo, cuentas de expediente simplificado (N1, N2, N3) y cuentas transaccionales.

<sup>12</sup> Esta información se obtuvo a través de un indicador demográfico donde se dividió el uso de los servicios e instrumentos financieros entre 10,000 mujeres adultas para tener una idea de la dispersión de uso por género en las entidades federativas, dado que no existe este indicador por género, únicamente se presenta para los productos de captación.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes regulatorios de la CNBV, base de datos de inclusión financiera, marzo 2018.

La mayor brecha por número de contratos de ahorro de la banca se encuentra en las entidades federativas de Nuevo León y Jalisco. En la Ciudad de México se presenta una mayor brecha negativa en los contratos de ahorro de la Banca (mapa 3), es decir las mujeres tienen más contratos de ahorro que los hombres. Cabe señalar que en la Ciudad de México se presenta la mayor concentración de las mujeres por kilómetro cuadrado, en la Ciudad de México las mujeres tienen mayor acceso a sucursales e instituciones financieras y usan más los productos y servicios financieros, por ejemplo, la alcaldía de Iztapalapa es la que presenta más mujeres mayores de 15 años por kilómetro cuadrado y en la alcaldía Cuauhtémoc las mujeres tienen mayor acceso<sup>13</sup> a las sucursales e instituciones financieras.

**Mapa 4**  
**Brecha de género de la población que usó en el último año algún canal financiero**  
**(Porcentaje de usuarias de sucursales, cajeros automáticos o corresponsales)**



Nota: Canal financiero se refiere al uso de alguna sucursal, cajero automático o corresponsal.

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes regulatorios de la CNBV, base de datos de inclusión financiera, marzo 2018.

<sup>13</sup> El acceso se refiere a puntos de acceso por cada 10,000 mujeres adultas.

En términos generales, las mujeres usan menos los canales financieros que los hombres, la mayor brecha de género en el uso de algún canal financiero se presenta en la región Sur y Occidente y en el Bajío del país. Destaca la ciudad de México cuya brecha es negativa, es decir es mayor el porcentaje de usuarias mujeres que de usuarios hombres.

La brecha de género en la inclusión financiera puede aumentar si los productos no están dirigidos a satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, la brecha de género plantea una orientación regional y por zonas diferente para el acceso de las mujeres a los servicios financieros, así como la necesidad de cubrir una demanda potencial de un sector de la población que va en aumento. En este sentido, la redistribución y la orientación de servicios financieros específicos para mujeres son temas relevantes en la agenda futura para disminuir la brecha de la inclusión financiera de las mujeres.

## VI. La brecha de género y los productos financieros

En términos generales las mujeres tienen menos cuentas y tarjetas en una institución financiera en comparación con los hombres, aun cuando les brinda un lugar seguro para guardar y crea una conexión de pago confiable; las mujeres tienen menos créditos formales que los hombres aun cuando puede crear canales para invertir en la educación de sus hijos, realizar pagos de salud o invertir en un negocio.

**Cuadro 5**  
**Brecha de género de la tenencia de productos financieros<sup>14</sup> por región y tamaño de localidad**  
**(porcentaje de la población de 18 a 70 años con al menos un producto financiero)**

Región <sup>1</sup>	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (puntos porcentuales)
Nacional	65.6	71.9	6.3
Norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas)	74.4	83.8	9.4
Norte-Occidente (Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas)	74.7	80.3	5.6
Centro-Norte (Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, San Luis Potosí)	60.4	76.5	16.1
Centro (Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Ciudad de México)	62.1	66.4	4.3
Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo)	65.2	65.6	0.4
Ciudad de México <sup>2</sup>	72.3	71.9	-0.4
<b>Zona</b>			

<sup>14</sup> Para fines de la ENIF 2018, productos financieros se refiere a las cuentas de ahorro, créditos bancarios (o de otra institución financiera), seguros o Afore que la persona tiene con una institución financiera formal.

Urbana (más de 15 habitantes)	71.3	82.2	10.9
Rural (menos de 15 habitantes)	58.3	56.3	-2.0

Nota: <sup>14</sup> Producto financiero se refiere a la tenencia de cuenta en un banco o institución financiera (nómina, ahorro, y para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore).

<sup>1</sup>La agrupación regional se realiza con base en la agrupación de la ESRU-EMOVI 2017.

<sup>2</sup>Se reporta de manera separada la Ciudad de México por la concentración poblacional en esta Ciudad.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Considerando la definición de la ENIF del 2018 sobre tenencia de productos financieros en México, el 65.6 por ciento de las mujeres tiene productos financieros, en comparación con el 71.9 por ciento de los hombres, la brecha es de 6.3 puntos porcentuales, esta brecha que se presenta a nivel nacional es menor que la que se presenta en el Centro-Norte del país (cuadro 5). Son notorias la brecha negativa que se observa en la Ciudad de México y la menor brecha del Sur del país. La menor brecha de la región Sur puede estar relacionada con la orientación de los programas públicos dirigidos a las regiones más pobres localizadas en el sur del país y con la focalización de dichos programas hacia las mujeres. La brecha negativa de la Ciudad de México puede estar relacionada con la mayor oferta de servicios donde las mujeres tienen mayores oportunidades laborales, educativas y financieras. Adicionalmente, se presenta una mayor brecha en las zonas urbanas, es decir el porcentaje de hombres que tiene al menos un producto financiero es mayor que el de las mujeres, en las zonas rurales la brecha de género es negativa de 2.0 puntos porcentuales, es decir más mujeres que hombres tienen servicios financieros, lo cual puede estar relacionado con la orientación hacia las mujeres de los depósitos de las transferencias de programas públicos tipo Prospera.

**Cuadro 6**  
**Brecha de género por producto financiero**

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (puntos porcentuales)
Tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión en algún banco o institución financiera	35.2	45.9	10.7
Tiene alguna cuenta o tarjeta en algún banco o institución financiera donde reciba apoyos de gobierno	16.4	4.7	-11.7
Tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión o donde reciba apoyos de gobierno en algún banco o institución financiera	45.9	48.5	2.6
Tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera	26.5	28.1	1.6

Tiene un crédito FONACOT o algún crédito de vivienda con INFONAVIT, FOVISSSTE u otra institución financiera	3.7	7.3	3.6
Tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera (INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT)	29.2	33.3	4.1
Tiene algún seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos u otro (sin considerar el Seguro Popular, IMSS o ISSSTE)	20.0	27.7	7.7
Tiene un seguro por parte de un programa de gobierno como Prospera o Madres jefas de familia	3.9	0.4	-3.5
Tiene algún seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos, o un seguro por parte del gobierno como Prospera, Seguro Popular, IMSS o ISSSTE)	23.1	28.0	4.9
Tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore	31.0	49.0	18.0

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

En los productos financieros de crédito, ahorro, seguro y cuenta para el retiro considerados se presenta una brecha entre el porcentaje de mujeres con estos productos y el porcentaje de hombres que los tienen. La mayor brecha de género se observa en la cuenta de ahorro para el retiro, el 49 por ciento de los hombres tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore en comparación con el 31 por ciento de las mujeres. Otra brecha importante es en la tenencia de algún tipo de seguro, específicamente en los seguros de auto, casa, de vida o de gastos médicos. El 23.1 por ciento de las mujeres tiene algún tipo de seguro, mientras que el 28.0 por ciento de los hombres cuentan con un seguro de auto, casa, de vida o de gastos médicos. Es notoria la brecha negativa en el seguro por parte del gobierno, es decir un mayor porcentaje de mujeres tiene este tipo de seguro en comparación con los hombres (cuadro 6), esto se debe al diseño mismo de programas como Prospera o Madres jefas de familia, focalizados hacia las mujeres.

Otra brecha de género amplia se observa en la tenencia de crédito, de 4.1 puntos porcentuales, la mayor brecha se observa en el tipo de créditos FONACOT o para la vivienda de INFONAVIT o FOVISSSTE. Por su parte la menor brecha de género se observa en las cuentas de ahorro de 2.6 puntos porcentuales, cabe señalar que en el tipo de cuentas donde se reciben apoyos del gobierno se presenta una brecha negativa (cuadro 6), es decir es mayor el porcentaje de mujeres con cuentas de gobierno que los hombres, esto también se debe al diseño mismo de los programas de gobierno tipo Prospera, dirigidos hacia las mujeres.

**Cuadro 7**  
**Brecha de género por productos de ahorro**

<b>Concepto</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Brecha (puntos porcentuales)</b>
Tiene cuenta o tarjeta de nómina (donde depositan su sueldo)	42.1	63.4	21.3
Tiene cuenta o tarjeta de pensión (donde depositan su pensión)	8.4	9.3	0.9
Tiene cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno	27.1	7.2	-19.9
Tiene cuenta de ahorro	36.2	36.1	-0.1
Tiene cuenta de cheques	1.5	5.1	3.6
Depósito a plazo fijo (sólo puede retirar en determinadas fechas)	1.3	3.4	2.1
Fondo de inversión (tener acciones en casa de bolsa)	0.7	1.8	1.1

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Analizando los productos de ahorro específicos, donde se observa la mayor brecha es en la cuenta o tarjeta de nómina, de 21.3 puntos porcentuales, la brecha es mayor en este producto porque tiene que ver con tener un trabajo en el sector formal, generalmente este tipo de productos está ligado a la dinámica de pagos del mercado laboral formal donde las mujeres tienen desventajas comparativas con los hombres. Sin embargo, en el producto de ahorro de cuentas o tarjetas para recibir apoyos de gobierno, nuevamente se observa una brecha negativa, por el diseño mismo de los programas de gobierno. En términos generales, lo que se observa es que la orientación de los programas hacia las mujeres está teniendo un efecto importante para disminuir la brecha de género en los productos financieros. También es notoria la brecha negativa en las cuentas de ahorro, es mayor el porcentaje de mujeres que tienen una cuenta de ahorro en comparación con el de los hombres.

**Cuadro 8**  
**Brecha de género por productos de crédito**

<b>Concepto</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Brecha (puntos porcentuales)</b>
Tiene tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio	67.7	55.4	-12.3
Tarjeta de crédito bancaria	30.2	37.3	7.1
Crédito de nómina	5.4	8.3	2.9
Crédito personal	8.2	9.1	0.9
Crédito automotriz	4.0	4.6	0.6

Crédito de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, banco u otra institución)	17.5	26.4	8.9
Crédito grupal, comunal o solidario (como el de Compartamos)	7.4	1.1	-6.3
Otro tipo de crédito	0.1	0.1	0.0

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Respecto a los productos de crédito, el 26.5 por ciento de las mujeres afirmaron tener algún producto de crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera, en el caso de los hombres este porcentaje fue de 28.1 por ciento, la brecha no fue tan amplia de 1.6 puntos porcentuales. La mayor brecha en los productos de crédito se observa en los créditos para la vivienda, la brecha es de 8.9 puntos porcentuales, el 17.5 por ciento de las mujeres tiene este tipo de créditos en comparación con los hombres, cuyo porcentaje es de 26.4 por ciento. Es importante mencionar que tanto crédito de nómina como el crédito de la vivienda están ligados al mercado laboral formal.

Otra brecha importante es la de las tarjetas de crédito bancarias, de 7.1 puntos porcentuales, esta brecha puede estar relacionada con los requisitos que establecen los bancos atados a comprobantes de ingresos para ofrecer una tarjeta de crédito. Las tarjetas de crédito bancaria también están ligadas al mercado laboral formal. Una brecha negativa importante que se observa es la de las tarjetas de crédito departamental o de tienda de autoservicio 67.7 por ciento de las mujeres tiene este tipo de servicios en comparación con el 55.4 por ciento de los hombres. Otra brecha negativa importante es la de los créditos grupales, comunales o solidarios donde es mayor el porcentaje de usuarias mujeres que el de los hombres, lo que puede estar relacionado con el diseño mismo de este tipo de programas grupales, con mayor orientación hacia las mujeres. Cabe mencionar que los créditos grupales están ligados principalmente a la informalidad financiera.

La mayor brecha por tipo de seguro se observa en el seguro de auto, la brecha es de 14.1 puntos porcentuales, aun cuando un alto porcentaje de mujeres lo tienen, el 31.5 por ciento de las mujeres tiene seguro de auto en comparación con los hombres (45.6 por ciento). Una brecha negativa importante es la del seguro de vida, las mujeres cuentan más con este seguro que los hombres, el 69.9 por ciento de las mujeres cuenta con seguro de vida en comparación con el 64.5 por ciento de los hombres, lo cual puede estar asociado con el sentido de protección que buscan las mujeres para sus familias

**Cuadro 9**  
**Brecha de género por tipo de seguro**  
**(población de 18 a 70 años de edad)**

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (puntos porcentuales)
Tiene seguro de vida	69.9	64.5	-5.4
Tiene seguro de gastos médicos	24.8	24.9	0.1
Tiene seguro de auto	31.5	45.6	14.1
Tiene seguro personal contra accidentes	9.6	11.0	1.4
Tiene seguro de casa	8.3	9.4	1.1
Tiene seguro de educación	3.1	2.0	-1.1
Tiene plan privado de retiro (no Afore)	2.7	2.6	-0.1
Tiene otro tipo de seguros	2.1	0.2	-1.9

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad  
Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

**Cuadro 10**  
**Brecha de género en el uso de productos para el pago de diversos servicios**  
**(puntos porcentuales)**

Producto usado para realizar el pago	Tipo de pago				
	Renta de la vivienda	Impuestos o multas	Servicios públicos como luz, agua	Servicios privados como teléfono, cable internet	Transporte público*
Tarjeta de débito	-0.8	1.6	0.6	0.0	-0.2
Tarjeta de crédito	-0.5	0.5	0.4	0.8	0.1
Transferencia electrónica	1.0	0.2	0.2	0.2	-0.1
Cheques	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
Tarjeta prepagada	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Cargo domiciliado a una cuenta o tarjeta	1.2	0.0	0.3	0.1	0.2
Efectivo	-1.4	-2.7	-1.4	-1.2	0.1

Nota: 1. se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad

2. No se incluye la opción de "otro".

\*transporte público se refiere a camión, metro, taxi, combi, etc.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Respecto al uso de diferentes productos bancarios para el pago de servicios, la mayor brecha se observa en el porcentaje de hombres respecto al de mujeres que realizan el pago de la renta de la vivienda a través de cargos domiciliados a una cuenta o tarjeta. Una brecha importante se observa en el uso de la

tarjeta de débito para el pago de impuestos o multas, más mujeres que hombres pagan impuestos y multas en efectivo. Una brecha amplia se observa en el uso de tarjetas de crédito para el pago de servicios de teléfono, cable e internet. La mayor brecha se observa en el pago de la renta de la vivienda a través de transferencias electrónicas y cheques. Una brecha positiva se observa en el uso de efectivo para el pago de transporte, es decir, es mayor el porcentaje de hombres que usan efectivo en comparación con las mujeres para el pago de transporte.

**Cuadro 11**  
**Brecha de género en el uso de la tecnología para realizar transacciones financieras**

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (puntos porcentuales)
Tiene celular	75.9	81.5	5.6
Tiene banca por celular en alguna de sus cuentas bancarias	23.9	29.1	5.2
Utiliza un dispositivo tipo token, físico o virtual, para ingresar a su servicio de Banca por celular o para realizar operaciones	71.5	75.8	4.3

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad  
Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Respecto al uso de la tecnología por parte de las mujeres, 23.9 por ciento de las mujeres tienen banca por celular en alguna de sus cuentas en comparación con el 29.1 por ciento de los hombres, la brecha entre los usuarios mujeres y hombres es amplia de 5.2 puntos porcentuales. Por otro lado, el 71.5 por ciento de las mujeres utiliza un dispositivo de tipo token, físico o virtual para ingresar a su servicio de Banca por celular o para realizar operaciones, la brecha en este caso es de 4.3 puntos porcentuales.

En general las mujeres usan menos los servicios financieros a través de la tecnología, 75.9 por ciento de las mujeres tienen celular, en comparación con los hombres cuyo porcentaje es de 81.5 por ciento (ENIF 2018). Aun cuando se están intensificando los esfuerzos para promover las finanzas digitales, apenas 48 por ciento de las mujeres hace transferencias por internet, mientras que el 53.3 por ciento de los hombres realiza estas transferencias, 5.1 por ciento de las mujeres dispone de un crédito por internet mientras 14.4 por ciento de los hombres dispone de un crédito por internet (ENIF 2015).

La educación financiera es un factor importante en la inclusión financiera, genera habilidades para que las mujeres puedan crear formas de administrar sus recursos de manera eficiente y reconocer las oportunidades de ahorro e inversión, así como beneficios de los productos y servicios que les brindan seguridad ante eventualidades y crisis (Fonseca et al, 2012).

**Cuadro 12**  
**Brecha de género en la administración de los gastos**

<b>Concepto</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Brecha (puntos porcentuales)</b>
Lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos <sup>1</sup>	37.2	32.3	-4.9
Ha tomado un curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito <sup>1</sup>	7.3	9.4	2.1
Cuando era menor de edad le enseñaron a ahorrar <sup>2</sup>	66.0	66.3	0.3

Nota: se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad

Fuente: Elaboración propia con base en la 1. ENIF 2018 y ENIF 2015.

Los indicadores sobre educación financiera en México muestran que 37.2 por ciento de las mujeres lleva un registro de sus gastos en comparación con 32.3 de los hombres, 58.2 por ciento de las mujeres lo lleva mentalmente en comparación del 58.7 por ciento de los hombres. El 7.3 por ciento de las mujeres ha tomado un curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito y en el caso de los hombres este porcentaje fue de 9.4 por ciento (ENIF 2018). El 66.0 por ciento de las mujeres aprendieron ahorrar desde pequeñas, en el caso de los hombres este porcentaje fue de 66.3 por ciento (ENIF 2015).

#### **VII. Perfil socioeconómico y demográfico de los hombres y las mujeres con al menos un producto financiero y sin productos financieros.**

A fin de contextualizar la problemática estudiada en este trabajo, se presentan las características de las mujeres que tienen al menos un producto financiero y se compraran con las de los hombres que cuentan con al menos un servicio financiero, asimismo se analiza el perfil de las mujeres que no cuentan con algún servicio financiero y se compara con el de los hombres. Las características de las mujeres que se identifican en ambas situaciones (con y sin inclusión financiera) son las que no se encuentran bajo su control, como el lugar de nacimiento y la edad, y las que de alguna forma podrían controlar, como la educación, el tipo de empleo y los ingresos. Estas características generan información sobre la orientación de medidas de políticas públicas para disminuir la brecha de género en la inclusión financiera. En este sentido, se analizan dos grupos, el de la población que tiene productos financieros y el grupo que no cuenta con productos financieros.

Aproximadamente la mitad de las mujeres que tienen un producto financiero son esposas o compañeras del jefe del hogar (50.24 por ciento), la mayor parte de estas mujeres están casadas (42.18 por ciento), casi la mitad de las mujeres que tienen un producto financiero tienen de 1 a 3 dependientes económicos

(48.7 por ciento), 70.3 por ciento de las mujeres que tienen un producto financiero tienen celular, en comparación con el 75.9 de los hombres.

**Cuadro 13**  
**Regiones donde habitan los hombres y las mujeres que tienen productos financieros**  
**y las mujeres que no tienen productos financieros**  
 (porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 70 años)

Región <sup>1</sup>	Hombres con productos financieros (%)	Mujeres con productos financieros (%)	Mujeres sin productos financieros (%)
Nacional	71.9	65.6	34.4
Norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas)	83.8	74.4	25.6
Norte-Occidente (Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas)	80.3	74.7	25.3
Centro-Norte (Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, San Luis Potosí)	76.5	60.4	39.6
Centro (Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Ciudad de México)	66.4	62.1	37.9
Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo)	65.6	65.2	34.8
Ciudad de México <sup>2</sup>	71.9	72.3	27.7
Zona			
Urbana (más de 15 habitantes)	82.2	71.3	28.7
Rural (menos de 15 habitantes)	56.3	58.3	41.7

Nota: <sup>14</sup> Producto financiero se refiere a la tenencia de cuenta en un banco o institución financiera (nómina, ahorro, y para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore).

<sup>1</sup>La agrupación regional se realiza con base en la agrupación de la ESRU-EMOVI 2017.

<sup>2</sup>Se reporta de manera separada la Ciudad de México por la concentración poblacional en esta Ciudad.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

El mayor porcentaje de las mujeres que tienen productos financieros se encuentra en la región Norte-Occidente del país y en la Ciudad de México, el mayor porcentaje de las mujeres que no tienen productos financieros se encuentra en la región Centro-Norte del país. El mayor porcentaje de los hombres que tienen productos financieros se encuentra en la región Norte del país. Destacan las diferencias por sexo, la mayor brecha entre hombres y mujeres que cuentan con productos financieros se localiza en las regiones Centro-Norte (16.1 puntos porcentuales) y Norte (9.4 puntos porcentuales). En la ciudad de

México la brecha es negativa, es decir, el porcentaje de mujeres con algún producto financiero supera el porcentaje de hombres con algún producto financiero (cuadro 13).

**Cuadro 14**  
**Rangos de edad de los hombres y mujeres que tienen productos financieros y las mujeres que no tienen**

<b>Rango de edad</b>	<b>Hombres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres sin productos financieros (%)</b>
18-29	65.79	56.02	43.98
30-44	75.20	73.16	26.84
45-64	74.15	67.00	33.00
65 y más	72.40	61.06	38.94

Notas: 1. Los grupos de edad son establecidos por CONAPO (15-29, 30-44, 45-64, 65 y más) considerando el ciclo de vida de la población, se ajustaron considerando la información de la ENIF 2018.

2. Los rangos de edades corresponden a grupos etarios desde el punto de vista de la sociología.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

El mayor porcentaje de las mujeres que tienen productos financieros se encuentra en el rango de edad de 30 a 44 años de edad, el mayor porcentaje de las mujeres que no tienen productos financieros se encuentra en el rango de edad de 18 a 29 años. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres que tienen productos financieros también se encuentra en el rango de edad de 30 a 44 años. Se observa una mayor brecha de género en el rango de edad que corresponde a personas mayores de 65 años (11.34 puntos porcentuales) y en el grupo de 18 a 29 años de edad (9.77 puntos porcentuales) (cuadro 14).

El mayor porcentaje de las mujeres que tienen productos financieros tiene nivel de maestría y doctorado, seguido de las que tienen normal básica y licenciatura o ingeniería, el mayor porcentaje de las mujeres que no tienen productos financieros no reportan algún nivel educativo. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres que tienen productos financieros también tiene nivel de maestría y doctorado y normal básica. Al analizar distintos niveles educativos resultan evidentes las diferencias por sexo, destaca que la mayor brecha se observa en el grupo con estudios técnicos con preparatoria terminada (11.56 puntos porcentuales) y preparatoria y bachillerato (11.16 puntos porcentuales) (cuadro 15).

**Cuadro 15**  
**Nivel educativo de los hombres y las mujeres que tienen productos financieros**  
**y las mujeres que no tienen**

(porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 70 años)

Nivel educativo	Hombres con productos financieros (%)	Mujeres con productos financieros (%)	Mujeres sin productos financieros (%)
Ninguno	45.76	51.27	48.73
Preescolar o kínder	51.81	71.08	28.92
Primaria	53.59	51.95	48.05
Secundaria	72.73	62.91	37.09
Estudios técnicos con secundaria terminada	82.44	74.19	25.81
Normal básica	100.00	89.65	10.35
Preparatoria o bachillerato	72.68	61.52	38.48
Estudios técnicos con preparatoria terminada	78.14	66.58	33.42
Licenciatura o ingeniería (profesional)	89.5	86.21	13.79
Maestría o doctorado	93.57	98.07	1.93

Nota: 1. Tenencia de productos financieros se refiere a la tenencia de cuenta en un banco o institución financiera (nómina, ahorro, y para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore), sin producto financiero es cuando no se cumple con ninguna de las características mencionadas.

2. No se incluye el porcentaje de la población que respondió "no sabe".

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

**Cuadro 16**  
**Condición de actividad de los hombres y las mujeres que tienen productos financieros**  
**y las mujeres que no tienen**

(porcentaje de mujeres y hombres de 18 a 70 años)

Durante el mes pasado...	Hombres con productos financieros (%)	Mujeres con productos financieros (%)	Mujeres sin productos financieros (%)
Trabajó	73.15	76.66	23.34
Tenía trabajo pero no trabajó	80.22	93.09	6.91
Buscó trabajo	63.69	57.83	42.17
Es estudiante	46.90	42.79	57.21
Se dedica a los quehaceres del hogar o a cuidar a sus hijos	49.24	54.95	45.05
Es jubilado o pensionado	96.94	98.00	2.00

Está incapacitado permanentemente para trabajar	42.56	56.58	43.42
No trabajó	54.53	53.60	46.40
<b>Durante el mes pasado...</b>			
Vendió o hizo algún producto para su venta	76.74	68.51	31.49
Prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)	80.94	61.62	38.38
Ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona	40.53	55.30	44.70
No trabajó	64.64	54.02	45.98

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Respecto a la condición de actividad, la primera sección del cuadro anterior reporta las actividades registradas por los entrevistados, la segunda sección verifica dicha actividad. Así, en la condición de actividad reportada por los entrevistados se observa que el mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero son jubiladas o pensionadas seguido de las que tenían trabajo, pero no trabajaron, y las que trabajaron, el mayor porcentaje de las mujeres que no cuentan con productos financieros reportan ser estudiantes. Las mujeres jubiladas y pensionadas, así como las que tenían trabajo y no trabajaron, tienen al menos un producto financiero, como un sistema de protección social (cuadro 16).

Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres con productos financieros también reporta ser jubilado o pensionado. La mayor brecha de los hombres y mujeres que tienen productos financieros se observa en los que buscan trabajo (5.86 puntos porcentuales) y los estudiantes (4.11 puntos porcentuales). El mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero vendieron o hicieron algún producto para su venta, las mujeres que no trabajaron no cuentan con algún producto financiero. El mayor porcentaje de los hombres con algún producto financiero prestaron algún servicio a cambio de un pago. La mayor brecha de los hombres y mujeres que tienen productos financieros se observa en los que prestaron algún servicio a cambio de un pago (19.32 puntos porcentuales) (cuadro 16).

**Cuadro 17**  
**Posición en la ocupación de los hombres y las mujeres que tienen productos financieros**  
**y las mujeres que no tienen**  
 (porcentaje de mujeres y hombres de 18 a 70 años)

<b>En su trabajo usted es...</b>	<b>Hombres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres sin productos financieros (%)</b>
Trabajador sin pago en un negocio familiar o no familiar	48.36	52.20	47.80
Empleado u obrero	81.69	80.81	19.19
Jornalero o peón	43.73	50.31	49.69
Trabajador por su cuenta	64.70	67.92	32.08
Patrón o empleador	83.33	80.58	19.42

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

**Cuadro 18**  
**Ingresos por trabajo y forma de pago de los hombres**  
**y las mujeres que tienen productos financieros y las mujeres que no tienen**  
 (porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 70 años)

<b>Ingresos mensuales</b>	<b>Hombres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres sin productos financieros (%)</b>
<b>Cuánto gana o recibe por trabajar...</b>			
No recibe ingresos	33.63	80.91	19.09
Hasta 1,499	48.10	61.38	38.62
De 1,500 a 2,999	47.83	63.31	36.69
De 3,000 a 4,999	59.45	74.00	26.00
De 5,000 a 7,999	79.49	85.32	14.68
De 8,000 a 12,999	92.11	91.75	8.25
De 13,000 a 20,000	95.76	97.64	2.36
Más de 20,000	89.19	92.96	7.04
<b>El ingreso es...</b>			
Fijo	83.56	82.11	17.89
Variable	66.57	69.81	30.19
<b>Recibe el pago o salario del trabajo...</b>			
En una cuenta o tarjeta de nómina	100.0	100.0	0.0
Con un cheque	66.95	81.08	18.92
En efectivo	61.33	63.96	36.04
Con vales o tarjeta de despensa	99.00	98.05	1.95

Notas: 1. Los datos de ingreso se registran a nivel mensual

2. No se incluyó el porcentaje de la población que respondió "no sabe".

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

Respecto a la posición en la ocupación, el mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero son empleadas u obreras, el mayor porcentaje de las mujeres que no cuentan con productos financieros reportan ser jornalera o peones. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres que tienen productos financieros reporta ser patrón o empleador. La mayor brecha de los hombres y mujeres que tienen productos financieros se observa en los patrones o empleadores (2.75 puntos porcentuales) (cuadro 17).

Respecto al ingreso, el mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero percibe un ingreso de 13,000 a 20,000 pesos mensuales, el mayor porcentaje de las mujeres que no cuentan con productos financieros tienen un ingreso menor a 1,500 pesos mensuales. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres que tienen productos financieros también percibe un ingreso de 13,000 a 20,000 pesos mensuales. La única brecha de los hombres y mujeres que tienen productos financieros se observa en el rango de ingreso de 8,000 a 12,999 pesos mensuales (0.36 puntos porcentuales). El mayor porcentaje de las mujeres y de los hombres que cuentan con al menos un producto financiero reporta un ingreso fijo, en el caso de las mujeres que no tienen productos financieros reportan un ingreso variable. La mayor brecha de los hombres y mujeres que tienen productos financieros se observa en los que reportan un ingreso fijo (1.45 puntos porcentuales).

El mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero recibe su pago o salario en una cuenta o tarjeta de nómina y a través de vales o tarjeta de despensa, el mayor porcentaje de las mujeres que no cuentan con productos financieros recibe su pago o salario en efectivo. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres que tiene productos financieros recibe su sueldo o salario en una cuenta o tarjeta de nómina y a través de vales o tarjeta de despensa. La mayor brecha de los hombres y mujeres que tiene productos financieros se observa en los que reciben su sueldo o salario a través de vales o tarjeta de despensa (0.95 puntos porcentuales).

**Cuadro 19**  
**Seguro médico de los hombres y las mujeres que tienen productos financieros**  
**y las que no tienen**  
**(porcentaje de mujeres y hombres de 18 a 70 años)**

<b>Servicios médicos por parte del trabajo</b>	<b>Hombres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres con productos financieros (%)</b>	<b>Mujeres sin productos financieros (%)</b>
Tiene seguro del IMSS o Seguro Social	95.99	94.67	5.33
Tiene seguro del ISSSTE Federal o estatal	98.01	99.59	0.41
Tiene seguro de PEMEX, SEDENA o SEMAR	100.00	100.00	0.00
Tiene seguro médico privado	80.94	84.62	15.38
Tiene seguro de otra institución	93.16	88.85	11.15
No tiene servicio médico (incluye seguro popular)	56.82	63.17	36.83

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018

El mayor porcentaje de las mujeres con algún producto financiero cuenta con un seguro de PEMEX, SEDENA o SEMAR, el mayor porcentaje de las mujeres que no cuentan con productos financieros no cuenta con este tipo de seguro. Por otro lado, el mayor porcentaje de los hombres con productos financieros también cuenta con un seguro de PEMEX, SEDENA o SEMAR. La mayor brecha de los hombres y mujeres con productos financieros se observa en los que reportan tener un seguro de otra institución (4.31 puntos porcentuales) (cuadro 19).

Aun cuando se presentan brechas importantes entre hombres y mujeres que tienen al menos un producto financiero, también se presenta un rezago importante en la cobertura de servicios financieros de las mujeres que no cuentan con productos financieros formales, esta baja cobertura puede aumentar la brecha de género en la inclusión financiera.

## **VIII. Resultados**

Muchas de las estrategias para disminuir las brechas de género en la inclusión financiera se derivan de abordar las diferencias de género, así como de las barreras y restricciones que encuentran las mujeres. En general, las mujeres tienen mayores desafíos que los hombres para acceder a las finanzas formales debido a factores relacionados con sus propias características económicas, sociales y demográficas, y estos desafíos pueden aplicarse tanto a la demanda como a la oferta en la inclusión financiera.

A fin de encontrar dichos desafíos, en este trabajo se exponen los productos financieros donde se presentan las brechas de género más amplias, así como las características de las mujeres donde la brecha de género en la inclusión financiera es mayor que la de los hombres, de igual forma se presenta el perfil de las mujeres con y sin productos financieros.

En términos generales se encontró que son menos las mujeres que los hombres que tienen productos financieros, la brecha de género en los productos financieros es mayor en la región Centro-Norte y Norte del país. En las zonas urbanas más hombres que mujeres usan los productos financieros. En el Sur del país más mujeres que hombres usan estos productos, lo cual está relacionado con la orientación de los programas públicos dirigidos a las regiones más pobres localizadas en el sur del país y a la focalización de dichos programas hacia las mujeres como Prospera. En la Ciudad de México se presenta una brecha negativa que está relacionada con la mayor oferta de servicios donde las mujeres tienen mayores oportunidades laborales, educativas y financieras.

Más hombres que mujeres cuentan con ahorros para el retiro o Afore y con seguros de auto, casa, de vida o de gastos médicos. Es notorio que más mujeres que hombres tienen un seguro de vida, lo cual puede estar asociado con el sentido de protección que buscan las mujeres para sus familias.

En general, más mujeres que hombres cuentan con un seguro por parte del gobierno, esto se debe al diseño mismo de programas como Prospera o Madres jefas de familia, focalizados hacia las mujeres. En

relación con las cuentas o tarjeta para recibir apoyos de gobierno, la brecha de género es negativa, es decir más mujeres que hombres tienen cuentas donde reciben las transferencias públicas, lo cual muestra que la orientación de los programas públicos hacia las mujeres está teniendo un efecto importante para disminuir la brecha de género en los productos financieros.

Respecto a los créditos, más hombres que mujeres cuentan con algún tipo de crédito, particularmente créditos FONACOT o para la vivienda de INFONAVIT o FOVISSSTE, esto tiene que ver con la estructura del mercado laboral, más hombres que mujeres participan en el mercado laboral formal. Se observa una brecha de género importante en las tarjetas de crédito bancarias y puede estar relacionada con los requisitos que establecen los bancos atados a comprobantes de ingresos para ofrecer una tarjeta de crédito. Sin embargo, en las tarjetas de crédito departamental o de tienda de autoservicio más mujeres que hombres usan este tipo de crédito. También en los créditos grupales, comunales o solidarios más mujeres que hombres los usan, lo que está relacionado con el diseño mismo de este tipo de programas grupales, con mayor orientación hacia las mujeres.

Respecto al uso de diferentes productos bancarios para el pago de servicios, más hombres que mujeres, realizan el pago de la renta de la vivienda a través de cargos domiciliados a una cuenta o tarjeta y a través de transferencias electrónicas y cheques, más hombres que mujeres usan la tarjeta de débito para el pago de impuestos o multas y usan tarjetas de crédito para el pago de servicios de teléfono, cable e internet.

En general, las mujeres usan menos los servicios financieros a través de la tecnología en comparación con los hombres, en este sentido, más hombres que mujeres tienen banca por celular en alguna de sus cuentas y utiliza un dispositivo de tipo token, físico o virtual para ingresar a su servicio de Banca por celular o para realizar operaciones. Aun cuando se están intensificando los esfuerzos para promover las finanzas digitales, menos mujeres que hombres hacen transferencias por internet o disponen de un crédito por internet, cabe señalar que estos esfuerzos en su mayoría favorecen o están enfocados a un segmento social privilegiado, es decir, a personas que pertenece a un estrato socioeconómico medio o alto.

La educación financiera es un factor fundamental para lograr una mayor inclusión financiera, esta pasa por llevar un registro de gastos, saber hacer un presupuesto, conocer mecanismos seguros de ahorro y hacer uso responsable del crédito. La educación financiera genera habilidades a las mujeres para que puedan crear formas de administrar sus recursos de manera segura y puedan reconocer las oportunidades de ahorro e inversión. Aun cuando los indicadores sobre educación financiera en México muestran que más mujeres que hombres lleva un registro de sus gastos, todavía el porcentaje de mujeres que sigue esta práctica es bajo (menos de la mitad), de hecho, el presupuesto o registro lo llevan mentalmente, es notorio que menos mujeres que hombres han tomado un curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito, asimismo menos mujeres que hombres aprendieron ahorrar desde pequeñas.

Existen múltiples razones por las que la inclusión financiera de las mujeres es baja, particularmente en el caso de las mujeres en pobreza multidimensional y con situación laboral informal, éstas razones están relacionadas con el hecho de que no cumplen con los requisitos bancarios, no poseen títulos de propiedad, no tienen un historial de crédito u otra garantía que las pueda respaldar en una institución financiera formal, entre otras. En este sentido, se encontró que menos mujeres que hombres son dueñas de su vivienda, de terrenos o tierras de cultivos y de automóviles o camionetas.

Respecto a las características de las mujeres que exponen las barreras a la inclusión financiera se encontró que más mujeres que hombres se encuentran en condiciones de pobreza, son vulnerables y enfrentan carencias sociales; la menor parte de las mujeres son jefas del hogar, lo que las afecta para la toma de decisiones. Las jefas de hogar se ubican principalmente en las zonas urbanas, viven en hogares de estratos socioeconómicos bajos y tienen dependientes económicos. La mayor parte de las mujeres adultas en México llegó hasta un nivel de secundaria y la mayor parte de su tiempo lo canalizan a actividades domésticas y negocios del hogar.

Un aspecto relevante que crea barreras para el acceso de las mujeres a productos y servicios financieros son las características económicas, en este documento se encuentra que la tasa de participación económica de las mujeres es menor a la de los hombres, es mayor el número de mujeres que trabaja sin contrato y por tiempo parcial en comparación con los hombres. Menos mujeres que hombres tienen seguridad social o seguro privado de gastos médicos. En términos generales, los hombres ganan más que las mujeres y los hombres concentran más ingreso corriente monetario que las mujeres. Adicionalmente, es mayor la desigualdad en los ingresos laborales de las mujeres que la de los hombres, en consecuencia, más mujeres trabajan en la informalidad y ganan menos que los hombres, esto puede ser explicado en parte por las diferencias en el nivel educativo.

A fin de contextualizar la problemática estudiada en este trabajo, se presentan las características de las mujeres con inclusión financiera. Las mujeres que tienen al menos un producto financiero son esposas o compañeras del jefe del hogar, la mayor parte están casadas y tienen de 1 a 3 dependientes económicos, se ubican, principalmente, en la región Norte-Occidente del país y la Ciudad de México, tienen de 30 a 44 años de edad, cuentan con nivel de maestría y doctorado, normal básica y licenciatura o ingeniería, la mayor parte, cuentan con un ingreso fijo de entre 13 mil a 20 mil pesos mensuales, en este segmento se ubican las mujeres jubiladas y pensionadas, y las que reciben su pago o salario en una cuenta o tarjeta de nómina y mediante vales o tarjeta de despensa, y además cuentan con algún tipo de seguro social.

El *Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)*<sup>15</sup> señala que se debe establecer un perfil claro de las condiciones de las mujeres excluidas para identificar a las mujeres que están fuera del sistema bancario. En este sentido, las mujeres que no tienen productos financieros se encuentran, principalmente, en la

---

<sup>15</sup> <http://www.cgap.org/blog/5-challenges-womens-financial-inclusion>

región Centro-Norte del país, tienen de 18 a 29 años, son estudiantes con bajo nivel educativo, son jornaleras o peones, la mayor parte de estas mujeres no trabajaron, tienen un ingreso variable de menos de 1,500 pesos mensuales, reciben su pago o salario en efectivo y no cuentan con algún tipo de seguro social.

En este documento se encontró que la mayor brecha de género en la inclusión financiera se presenta en diversos segmentos de la población en México. En el ámbito regional la brecha de género más amplia se localiza en las regiones Centro-Norte y Norte del país. En la Ciudad de México, las mujeres con algún producto financiero superan a los hombres. Asimismo, al desagregar respecto a distintos grupos etarios y niveles educativos, se encontró que la mayor brecha de género se encuentra entre las personas de 65 años y más y en los de 18 y 29 años, así como en el grupo con estudios técnicos con preparatoria terminada. Finalmente, al considerar la condición de actividad, ingresos, forma de pago y tenencia de un seguro de vida se encontró la mayor brecha entre las personas que prestaron algún servicio a cambio de un pago, en los patrones o empleadores, en los que tienen un ingreso de 8 mil a 13 mil pesos mensuales, en los que reportan un ingreso fijo, en los que reciben su sueldo o salario a través de vales o tarjeta de despensa y en los que no tienen un seguro social.

Por otro lado, el estudio de las brechas de género presentado en este documento permite identificar segmentos de la población donde el impacto positivo para la reducción de la brecha de género puede ser mayor. El segmento más evidente se encuentra en aquellos que están recibiendo transferencias de los programas públicos, así como en aquellos que adquieren créditos grupales, comunales o solidarios del tipo Compartamos. Otros segmentos adicionales son las mujeres de la Ciudad de México ya que estas cuentan con más servicios financieros que los hombres, las mujeres con mayores niveles educativos, de ingreso y con empleo formal, las mujeres con celulares, las que cuentan con seguro social y las que tienen ahorros para el retiro. El estudio de estos segmentos de la población podría orientar las políticas públicas existentes encaminadas a la reducción de la brecha de género en el sector financiero.

## **IX. Comentarios, áreas de oportunidad y retos**

Ampliar el acceso al financiamiento de las mujeres conlleva algunos desafíos, uno importante para disminuir la brecha de género consiste en ampliar el uso de los productos que regularmente utilizan las mujeres a través de los canales habituales, como los pagos de salarios, las cuentas de ahorro formales y las cuentas de depósitos de remesas. Las remesas representan en México un flujo frecuente de transacciones financieras, sin embargo, únicamente 8 por ciento de las mujeres las reciben a través de una cuenta bancaria en comparación con el 14 por ciento de los hombres (Global Findex 2017). Un canal particular que se muestra prometedor son las transferencias de gobierno, donde las mujeres podrían tener mayores tasas de recepción de transferencias de gobierno.

En general, las entidades financieras populares cubren una parte importante de la oferta de servicios en zonas con mayor proporción de mujeres vulnerables, así como los corresponsales bancarios, sin

embargo, se podrían orientar otras iniciativas para aumentar el acceso de las mujeres a una gama más amplia de servicios financieros y ofrecer servicios formales en zonas con baja cobertura. Algunos mecanismos podrían estar dirigidos a diversificar los productos y servicios financieros y orientarlos a las necesidades específicas de las mujeres (MasterCard Center 2018)<sup>16</sup>.

Algunos de los retos para disminuir la brecha de género se relacionan con las normas discriminatorias por género<sup>17</sup>, por ejemplo, en algunas regiones, según la tradición, se puede impedir a las mujeres celebrar contratos bajo su propio nombre, incluida la apertura de una cuenta bancaria, el control de la propiedad o recibir una parte igual de los activos en caso de divorcio o herencia (IFC, 2011 y World Bank, 2012). Las normas discriminatorias a menudo influyen de manera negativa en el acceso de las mujeres a algunas actividades y determinan el nivel de autonomía que las mujeres disfrutan para administrar sus propios ingresos. Las restricciones a la movilidad por el uso del tiempo y responsabilidades de las mujeres en las actividades del hogar, así como las interacciones fuera del hogar, limitan el acceso de las mujeres al financiamiento, de esta forma, la influencia de las normas discriminatorias en la dinámica dentro y fuera del hogar, puede jugar un papel decisivo en la demanda de las mujeres de servicios financieros (Johnson, 2004).

Para asegurar el crédito, los prestatarios a menudo necesitan garantías para tratar la asimetría de la información, generalmente los prestamistas que no están familiarizados con el comportamiento de pago de las prestatarias individuales. Las diferencias de género en la propiedad de los activos es uno de los factores que afectan la capacidad de las mujeres para acceder al crédito y una de las principales razones para el rechazo de los préstamos. En general, las mujeres encuentran difícil proporcionar garantías colaterales y personales y pueden tener un historial crediticio más débil, lo que ocasiona que tengan puntuaciones de crédito más bajas, este hecho también es importante en el contexto de las tecnologías de préstamos.

Otro desafío consiste en brindar protección a las mujeres basada en marcos legales y derechos de propiedad. La falta de derechos de propiedad representa un obstáculo para generar garantías colaterales a las mujeres, de tal forma que las mujeres no pueden ser consideradas solventes porque no poseen el título de propiedad a su nombre de su tierra o casa. Los derechos de propiedad son de particular importancia, ya que a menudo están restringidos para las mujeres y, a su vez, afectan la capacidad de los prestamistas para garantizar sus activos y aprovecharlos en caso de incumplimiento. Al respecto, es conveniente identificar los obstáculos legales que existen y que limitan los derechos de

---

<sup>16</sup> <https://www.mastercardcenter.org/insights/reducing-gender-gap-financial-inclusion>

<sup>17</sup> Algunos ejemplos de normas discriminatorias por género en México son la diferencia de las remuneraciones según el sexo, la segregación ocupacional, la denegación de ascensos a puestos de liderazgo, el techo de cristal en diferentes profesiones, la precarización de las mujeres trabajadoras y la feminización de la pobreza, el tráfico de personas, los casamientos forzados, la violencia de género en el ámbito familiar, laboral y los espacios públicos, y los niveles más bajos en el mercado laboral y las bajas oportunidades laborales.

propiedad de las mujeres, así como generar los mecanismos para garantizar los títulos legales que amparan la propiedad de las mujeres.

Los estudios comparativos entre países han demostrado que es menos probable que una institución formal proporcione financiamiento a empresarias mujeres y es más probable que les cobren una tasa de interés más alta en comparación con los empresarios masculinos (Demirgüç-Kunt et al., 2013). Particularmente, en México, los esquemas informales de ahorro y crédito, donde se ubica una gran proporción de mujeres, suelen cobrar tasas de interés mayores como medida de protección al riesgo. Estos factores apuntan a elementos de discriminación administrativa en las operaciones financieras de algunas instituciones e ilustran las dificultades que las mujeres tienen para permanecer en ellas.

La disparidad en los niveles educativos entre mujeres y hombres presenta un gran desafío, las mujeres menos educadas tienen menos probabilidades de comenzar su propio negocio, y los niveles más bajos de educación pueden contribuir a reducir la supervivencia de las empresas micro y pequeñas (MIPYME) propiedad de las mujeres, de hecho, las empresas micro y pequeñas tienen particularidades propias, de las que están desfasadas los productos de intermediarios tradicionales (Cotler y López-Rodríguez 2013). Las empresas micro y pequeñas requieren acompañamiento en sus procesos financieros porque hay procesos de maduración financiera, así como distintos servicios para distintos estadios de maduración.

Las mujeres pueden tener tasas de educación financiera más bajas que los hombres, lo que puede dificultarles el acceso a préstamos debido a un historial de crédito limitado o nulo, estados financieros incompletos o faltantes, ahorros limitados y registros de ganancias más bajos y poco confiables. Estos factores contribuyen a hacer que las mujeres sean menos atractivas para el crédito. Por ejemplo, las solicitudes de préstamos de las mujeres pueden ser más débiles que las de los hombres debido a la falta de educación relevante (especialmente técnica) y / o experiencia empresarial.

Las actividades que realizan las mujeres respecto a las que realizan los hombres mantiene a muchas mujeres en sectores menos productivos y menos lucrativos, lo que las lleva a obtener menores ganancias. Incluso cuando las mujeres pueden comenzar y desarrollar un negocio exitoso y rentable, están más inclinadas a invertir las ganancias en el hogar, dejando así menos capital disponible para reinvertir en sus negocios. Las empresarias optan por ingresar a industrias menos intensivas en capital y que requieren menos deuda. Además, dado que las MIPYME propiedad de las mujeres tienden a ser más pequeñas, los bancos incurren en mayores costos administrativos en relación con el tamaño de los préstamos, lo que reduce el incentivo para prestar a estas mujeres.

Los roles de género en el hogar ponen en desventaja financiera a las mujeres, esto ocurre principalmente cuando las mujeres se casan a temprana edad y tienen responsabilidades de la crianza y el bienestar general de la familia. Estas responsabilidades tienen un impacto negativo en la capacidad de las mujeres para crear y mantener cuentas bancarias porque este "trabajo familiar no remunerado" limita la movilidad y disminuye la cantidad de tiempo que las mujeres pueden dedicar a otras actividades.

La tasa de rechazo de las solicitudes de préstamos es más alta para las mujeres que para los hombres (Goldman Sachs, 2014), por lo que las mujeres son desalentadas a solicitar un crédito debido a la anticipación del rechazo, en consecuencia, las mujeres están menos inclinadas a buscar financiamiento formal debido a sus propias percepciones sobre la dificultad para obtener préstamos bancarios.

Las mujeres, especialmente en grupos de bajos ingresos, son más aversas al riesgo, tienden a ser más cautelosas que los hombres sobre la cantidad de financiamiento y el riesgo que están dispuestas a asumir, miden el riesgo frente a los posibles impactos en el hogar, en caso de no poder pagar los préstamos, esto limita las solicitudes de financiamiento por parte de las mujeres, así como sus oportunidades de expansión empresarial.

La percepción de las mujeres como más riesgosas y menos redituables implica que el problema del acceso al crédito es percibido como un problema de oferta y no de demanda, desde la perspectiva de la demanda, la inclusión financiera de las mujeres significa el acceso al crédito, ahorro, seguros, a la capacitación y la educación financiera. Esta perspectiva ubica la necesidad de orientar servicios y canales financieros adaptados a las condiciones de las mujeres, ligados a una mayor inversión de sus activos, mayores oportunidades y control sobre sus propios recursos, así como una mayor inversión en ellas, en sus familias y en sus comunidades. Las diferencias mencionadas deben entenderse en el contexto de un marco legal y las normas sociales que dan acceso a los recursos financieros, un mecanismo de acceso puede ser mediante garantías gubernamentales a través de la Banca Social.

Los retos más importantes consisten en crear un historial crediticio y la reducción de los costos de transacción. En este sentido, se puede aprovechar más la tecnología y la banca móvil, por ejemplo, al pasar de las habituales transacciones en efectivo a las cuentas financieras bancarizadas, crear cuentas bancarias para la recepción de salarios por parte del sector público, beneficios sociales del gobierno o pensiones públicas a través de transferencias digitales.

Al mismo tiempo, transferencias de dinero móvil, y quioscos de banca móvil, pueden representar un cambio para las mujeres en pobreza y en zonas con poco acceso a los instrumentos financieros. Para quienes viajar al banco más cercano tiene un alto costo en tiempo o tiempo perdido en el trabajo, ampliar el número de mujeres con teléfono celular es una vía para superar las formas tradicionales de acceder a una institución financiera y brindar acceso a las mujeres en el lugar donde se encuentren.

Las normas discriminatorias que imponen límites a la participación económica de las mujeres también frenan su acceso a los servicios financieros. En México, existen diversas normas sociales que limitan la capacidad de actuar de la mujer dentro y fuera del hogar, por ejemplo, en algunas comunidades las mujeres no siempre son las titulares de una cuenta bancaria. En este sentido, cuando las mujeres pueden ser jefas de familia, pueden trabajar e interactuar libremente con los demás, es más probable que tengan cuentas y mayor acceso a mecanismos de crédito y ahorro y por lo tanto, haya una mayor inclusión financiera de las mujeres.

Dos estrategias que pueden resultar efectivas para aprovechar la tecnología son el uso de mensajes de texto y la incorporación de información financiera en los espectáculos. Los mensajes de texto que recuerdan a las personas sus metas de ahorro pueden ayudar a aumentar los ahorros. Una estrategia importante para promover la capacidad financiera de las mujeres consiste en impulsar la alfabetización financiera de las niñas, enseñarles a usar una cuenta de transacciones, administrar el dinero, hacer presupuestos y ahorrar tiene efectos de largo plazo en su inclusión financiera. Al mismo tiempo, incidir en los aspectos sociales, emocionales y psicológicos sobre la toma de decisiones financieras puede ser tan importante como enseñar las habilidades técnicas básicas del manejo de una cuenta.

Sin duda uno de los aspectos básicos para disminuir la brecha de género en la inclusión financiera consiste en la mayor inclusión de la mujer al sistema financiero, identificar claramente las barreras que afectan su inclusión representa la medida protocolaria para el diseño de políticas públicas. Algunas de las medidas consisten en crear mayores canales de acceso al mercado laboral formal, aprovechar más la tecnología y la banca móvil, eliminar normas discriminatorias y centrarse en la educación y capacidad financiera de las mujeres.

## X. Referencias

- Adelman, Laura, Sue Middleton and Karl Ashworth, (1999). Intra-Household Distribution of Poverty and Social Exclusion: Evidence from the 1999 PSE Survey of Britain, working paper no. 23, Poverty and Social Exclusion, *Center of Research in Social Policy*.
- Ashraf, N., Karlan, D., and Yin, W. (2010). Female Empowerment: Impact of a Commitment Savings Product in the Philippines. *World Development* 38(3), 333:344
- Asiedu, E., Kalonda-Kanyama, I., Ndikumana, L. y Nti-Addae, A. (2013). Access to Credit by Firms in Sub-Saharan Africa: How Relevant Is Gender? *American Economic Review*, 103(3), 293-97
- Aterido, R., Beck, T. y Iacovone, I. (2013). Access to Finance in Sub-Saharan Africa: Is there a Gender Gap? *World Development*, Elsevier, 47, 102-120
- Becker, Gary S. (1985). Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor, *Journal of Labor Economics*, vol. 3, No. 1, January 1985, pp S33-S58.
- Burgess, R. y R. Pande (2005). Do Rural Banks Matter? Evidence from the Indian Social Banking Experiment. *American Economic Review*.
- Burjorjee, Deena M., Deshpande, Rani, and Weidemann, C. Jean (2002), "Supporting Women's Livelihoods Microfinance that Works for the Majority. A Guide to Best Practices", United Nations Capital Development Fund, Special Unit for Microfinance. [http://www.unCDF.org/english/microfinance/pubs/thematic\\_papers/gender/supporting/part\\_1.php](http://www.unCDF.org/english/microfinance/pubs/thematic_papers/gender/supporting/part_1.php), consultada en enero del 2004.

- Caputo, Richard K., and Arthur Dolinsky (1998). Women's Choice to Pursue Self-Employment: The Role of Financial and Human Capital of Household Members, *Journal of Small Business Management*, Vol. 36, No. 3, July 1998.
- Ceballos Mina, Owen Eli (2012). Transmisión intergeneracional de servicios bancarios en los hogares mexicanos. *Análisis Económico*, vol. XXVII, núm. 66, pp. 47-72.
- CGAP (2018). Financial Inclusion Insights 2018, The Consultative Group to Assist the Poor, CGAP en <http://www.cgap.org/research/slide-deck/financial-inclusion-insights-2018>, consultada en octubre 2017.
- Commonwealth (2015), *Strategies for Women's Financial Inclusion in the Commonwealth*, Finnegan, Gerry.
- Cotler, Pablo y Patricia López-Rodríguez (2013) Las Microfinanzas en México: Instrumento de desarrollo e inclusión financiera. IMEF.
- Cuberes, D., and Teignier, M. (2014). Gender Inequality and Economic Growth: A Critical Review. *Journal of International Development*, forthcoming.
- Del Ángel Mobarak, Gustavo A. (2018). Desarrollo e inclusión financieros: su relación con la movilidad social. Trabajo de discusión interna para el CEEY.
- Demirgüç-Kunt, A and L. Klapper (2012). Measuring Financial Inclusion, The Global Findex Database. Policy Research Working Paper 6025. World Bank.
- Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper y Dorothe Singer (2013). Financial Inclusion and Legal discrimination against women: Evidence from developing countries. World Bank Policy Research Working Paper WPS6416, World Bank, Washington D.C.
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., and Van Oudheusden, P. (2015). The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World. *Policy Research Working Paper 7255*, World Bank, Washington, DC.
- Dupas, P. y J. Robinson (2009). Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya. *National Bureau of Economic Research Working Paper* 14693.
- Dupas, P., y Robinson, J. (2013b). Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya. *American Economic Journal: Applied Economics*, 5(1), 163:192.
- ENIF (2015). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, CNBV, en <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Encuestas.aspx>, consultada en octubre 2017.
- ENIF (2018). CNBV (2018), Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, CNBV, en <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>, consultada en diciembre 2018.
- ENIGH (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI, <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>, consultada en octubre del 2018.
- Global Findex (2017), *Global Financial Inclusion* (Global Findex) Database en <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/global-findex/about>, consultada en octubre 2017.

- Honohan, P. (2008a). Cross-Country Variation in Household Access to Financial Services. *Journal of Banking and Finance* 32(11), 2493-2500 *Innovations for Poverty Alleviation: www.poverty-action.org*
- Johnson, S. (2004). Gender Norms in Financial Markets: Evidence from Kenya. *World Development* 32(8):1355–74.
- Karlan, D., A. Ratan and J. Zinman (2013). Savings by and for the Poor: A Research Review and Agenda. *CGD Working Paper* 346. Washington, DC: Center for Global Development.
- Keera, Allendorf (2007). Couples' Reports of Women's Autonomy and Health-Care Use in Nepal, *Studies in Family Planning*, Vol. 38, No. 1, pp. 35-46
- Khandker, S and M. Pitt (1998). The Impact of Group-Based Credit Programs on Poor Households in Bangladesh: Does the Gender of Participants Matter? *Journal of Political Economy* 106 (5): 958–96.
- Khandker, S. y Samad, H. A. (2013). Are Microcredit Participants in Bangladesh Trapped in Poverty and Debt? *World Bank Policy Research, Working Paper* 6404
- Lemus García, Fanny Paulet (2018). El efecto del Uso de los Servicios Financieros en la Movilidad Social. Análisis con la EMOVI 2017, Tesina para obtener el grado de Maestría en Economía CIDE, Asesor: Gustavo Adolfo Del Ángel Mobarak, CIDE, Ciudad de México, Junio 2018.
- Lusardi, A. and O.S. Mitchell (2014). The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence, *Journal of Economic Literature*, 52, 5-44.
- Mincer, Jacob and Polachek (1974). Solomon Family Investments in Human Capital: Earnings of Women, *NBER papers*, pp. 76-110, <http://www.nber.org/chapters/c3685>, consultado en septiembre del 2018.
- Morris, Gayle A; Erie, Penn State and Meyer Richard L (1993). Women and Financial Services in Developing Countries A Review of The Literature, *Economics and Sociology Occasional Paper* No. 2056, by The Ohio State University, Prepared for Office of Women in Development Office of Economic and Institutional Development Bureau for Research and Development U.S. Agency for International Development.
- Rigol, Natalia, Arielle Bernhardt, Erica Field, Rohini Pande (2018). Household Matters: Revisiting the Returns to Capital among Female Micro-entrepreneurs, *Inovations for Poverty Action (IPA)*, <https://www.poverty-action.org/publication/household-matters-revisiting-returns-capital-among-female-micro-entrepreneurs>
- Singer, D. (2014). Access to Finance in Townships and Informal Settlements. In *Economics of South African Townships: Special Focus on Diepsloot*, Edited by Sandeep Mahajah, *World Bank Group*
- UNWomen (2015). Progress of the World's Women 2015-2016 de ONU Mujeres, en <http://progress.unwomen.org/en/2015/>, consultada en octubre 2017.
- World Bank (2012). The World Development Report 2012: Gender Equality and Development, <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTWDRS/EXTWDR2012/0,,contentMDK:22850821~pagePK:64167689~piPK:64167673~theSitePK:7778063,00.html>, consultada en octubre 2014.

- World Bank (2013). Expanding Women's Access to Financial Services. <http://www.worldbank.org/en/results/2013/04/01/banking-on-women-extending-womens-access-to-financial-services>
- World Bank (2018). <https://blogs.worldbank.org/voices/es/la-brecha-de-genero-en-la-inclusion-financiera-se-mantendra-tres-medidas-para-reducirla>, 5/23/2018, consultado en dic. del 2018.
- WEF (World Economic Forum) (2014). The Global Gender Gap Report 2014, en <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2014/>, consultada en octubre 2017.
- Xu, L. and B. Zia (2012). Financial Literacy around the World: An Overview of the Evidence with Practical Suggestions for the Way Forward, *World Bank Policy Research Working Paper 6107*